

**FACTORES PROFESIONALES Y SOCIALES QUE INCIDEN EN EL EJERCICIO
ÉTICO PROFESIONAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES
QUE LABORAN EN LAS ASESORIAS CONTABLES SITUADAS EN EL
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA**

**LINA FERNANDA MUÑOZ DELGADILLO
OCTAVIO JOSE GALARZA JOAQUÍ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2015**

**FACTORES PROFESIONALES Y SOCIALES QUE INCIDEN EN EL EJERCICIO
ÉTICO PROFESIONAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES
QUE LABORAN EN LAS ASESORIAS CONTABLES SITUADAS EN EL
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA**

**Monografía
Para optar por el título de contador público**

**Tutor:
Juan Pablo Hincapié Mejía
Contador Público Titulado**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
2015**

DEDICATORIAS

Este trabajo de grado se lo dedicamos principalmente a Dios quién nos ayudó desde el primer momento de nuestra investigación, a darnos fuerza, esperanza, disciplina y perseverancia a que se pudiera culminar nuestra etapa profesional.

A nuestros padres, familiares y amigos, que nos apoyaron día a día a cumplir nuestra meta y siempre estuvieron presentes en los momentos difíciles, dándonos una voz de ánimo y esperanza. De igual medida, ayudándonos con sus recursos monetarios para alcanzar un peldaño más en nuestra vida.

“Cuanto mayor sea el esfuerzo, mayor es la gloria”. Pierre Corneille

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de grado le queremos agradecer a Dios quien nos ayudó a culminar esta etapa, que día a día requirió de mucho esfuerzo y dedicación.

A nuestros padres y familiares que nos han apoyado durante toda nuestra carrera brindándonos consejos, palabras de ánimo y compañía en los momentos más difíciles como también los más satisfactorios.

A la UNIVERSIDAD DEL VALLE por darnos la oportunidad de estudiar y ser excelentes profesionales.

A nuestro tutor de tesis Juan Pablo Hincapié, por su labor, paciencia y dedicación, quien con sus conocimientos y experiencia ha logrado que podamos culminar nuestra investigación con éxito.

También nos gustaría agradecerles a todos nuestros profesores, que durante toda la carrera profesional aportaron su granito de arena a nuestra formación.

Lina Fernanda Muñoz D.

Octavio José Galarza J.

CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN	11
1. ANTECEDENTES	12
1.1. Planteamiento del problema	17
1.1.2. Formulación del problema	18
1.1.3. Sistematización del problema	19
1.2. OBJETIVOS	19
1.2.1. Objetivo General	19
1.2.2. Objetivos Específicos	20
1.3. JUSTIFICACIÓN	20
1.4. MARCO REFERENCIAL	23
1.4.1. Marco conceptual	23
1.4.2. Marco teórico	31
1.4.3. Marco contextual	46
1.4.4. Marco jurídico	48
1.5 DISEÑO METODOLÓGICO	50
1.5.1 Tipo de estudio	50
1.5.2 Método	51
1.5.3 Muestreo	51
1.5.4. Recolección de la información	52
2. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL EJERCICIO DEL CONTADOR PÚBLICO	53
2.1. Factores que influyen en el ejercicio del contador público	53
2.1.1. Ética profesional del contador público	54
2.1.2. La ética profesional y su relación con los códigos de ética	55
2.1.3 Prácticas del Contador Público	58

2.1.4.	Ética en el trabajo: influencia de las organizaciones en el comportamiento y fraudes en el ejercicio profesional	61
2.1.5.	Plan curricular e información de las universidades realizaron su pregrado los Contadores que laboran en la actualidad en el municipio de Santander de Quilichao	68
2.1.6	Análisis del plan curricular de las universidades	89
3.	FACTOR SOCIAL EN EL EJERCICIO DEL CONTADOR PÚBLICO	94
3.1.	Factor social	94
3.1.1	Social en la empresa y fuera de la empresa	96
3.1.1.1	Cultura organizacional	96
3.1.1.1.1	Características de la cultura organizacional	97
3.1.1.2	Recursos humanos	97
3.1.1.3	Recursos económicos o de capital	98
3.1.1.4	Estructura de la organización	98
3.1.1.5	Responsabilidad social	99
3.2.	Experiencia laboral del contador público frente a la sociedad	101
4.	RESULTADOS GENERALES DE LAS ENCUESTAS	103
4.1.	Presentación metodológica	103
4.2.	Resultados de encuestas	104
4.3	Análisis general	120
4.4	Aspectos generales de los casos presentados en la encuesta	123
5.	CONCLUSIONES	127
6.	RECOMENDACIONES	130

7.	BIBLIOGRAFÍA	132
8.	ANEXOS	137

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro N°1. Pensum Universidad Santiago de Cali	68
Cuadro N°2. Pensum Universidad del Valle	73
Cuadro N°3. Pensum de Universidad Libre	77
Cuadro N°4. Pensum Universidad Icesi	81
Cuadro N°5. Pensum Pontificia Universidad Javeriana	85

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla N°1. Toma de decisiones para inscribirse en la carrera de Contaduría pública	104
Tabla N°2. ¿Por qué seleccionó la carrera de contaduría pública?	106
Tabla N°3. ¿Dónde obtuvo información para ingresar a contaduría pública?	107
Tabla N°4. ¿Conoce la Ley 43 de 1990?	108
Tabla N°5. La Ley 43 de 1990 se refiere a.	109
Tabla N°6. ¿Cuáles de los siguientes principios éticos considera usted que integran la Ley 43 de 1990?	110
Tabla N°7. ¿Cuáles considera usted de los siguientes fundamentos que deberían prevalecer en el ejercicio contable por parte de todo profesional y por qué?.	112
Tabla N°8. Escala de principios.	113

LISTA DE GRAFICOS

	pág.
Grafico 1. Toma de decisiones para inscribirse a la carrera de contaduría pública.	105
Grafico 2. ¿Por qué seleccionó la carrera de contaduría pública?	106
Grafico 3. ¿Dónde obtuvo información para ingresar a contaduría pública?	107
Grafico 4. ¿Conoce el código de ética profesional para Contadores Públicos contenido en la Ley 43 de 1990?	108
Grafico 5. La Ley 43 de 1990 se refiere a.	109
Grafico 6. ¿Cuáles de los siguientes principios éticos considera usted que integran la Ley 43 de 1990?	110
Grafico 7. Consideraciones que deberían prevalecer en el ejercicio de la profesión contable.	112
Grafico 8. Estrategias adoptadas para que dicha situación no sucediera.	116
Grafico 9. ¿Usted cómo asesor contable de dicha compañía que haría para solucionar este problema, sabiendo que el gerente es su familiar y que se tiene un gran aprecio?	117
Grafico 10. Estrategias adoptadas por caso NULE	118
Grafico 11. ¿Usted como profesional contable que haría, si un compañero falsificara la firma?	119

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo N° 1. Formato de encuesta.

123

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Escala de principios.

114

0. INTRODUCCIÓN

El sistema económico Capitalista, hace repensar el tema de la ética profesional de los Contadores Públicos y la necesidad de establecer un estudio sobre sus códigos de conducta, y por ende sobre sus principios éticos. En la actualidad el profesional contable se encuentra con negocios ilícitos que pueden llegar a afectar su carrera y degradar su imagen, dicha situación lo obliga a tomar decisiones basadas en principios éticos profesionales. Para ello se establecen unas normas de comportamiento que constituyen un marco legal de obligatorio cumplimiento. Por lo anterior se hace necesario determinar un análisis que permita identificar los factores profesionales, formativos y sociales que favorecen u obstaculizan el actuar ético enfocado en el código de ética profesional, que se realiza en este estudio titulado “Factores profesionales y sociales que inciden en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca”.

En este sentido, es importante abordar lo referente a la formación del Contador Público pues esta, es la que permite que se formen unas bases sólidas que direccionen el comportamiento profesional.

En la investigación se utiliza el tipo de estudio *descriptivo*, con el cual se pretende conocer y analizar las nociones acerca de los principios éticos de los Contadores Públicos y las circunstancias que lo limitan o posibilitan, generando una reflexión sobre su debida utilización e importancia en el entorno laboral.

Se pretende desarrollar una investigación que oriente al análisis y la reflexión sobre el tema de la ética en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos en el municipio de Santander de Quilichao Cauca, incluyendo elementos que direccionen hacia la determinación de los factores profesionales y sociales que intervienen en

dicho ejercicio, buscando así las condiciones adecuadas para el desarrollo de la profesión contable en el municipio de Santander de Quilichao.

Adicionalmente, para la profesión contable resulta de gran importancia el análisis del tema de la ética en el ejercicio profesional, pues ésta es una de las profesiones liberales de mayor relevancia, y debe estar sujeta al cumplimiento de códigos de conducta que permita la realización eficiente de las labores que se le son asignadas al profesional, en muchas ocasiones se percibe la pérdida de relevancia de dicho tema, por lo cual es evidente la necesidad de abrir espacios que permitan generar reflexión sobre la importancia de la ética como eje transversal de la profesión.

1. ANTECEDENTES

La ética de un Contador Público es influyente dentro del control interno como plan de organización en todos los procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades del negocio, contando así con el trabajo conjunto de la ética, a fin de proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como también llevar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones para estimular la adhesión a las exigencias ordenadas por la gerencia de las organizaciones y por el público en general.¹

Es por ello, que los principios éticos en el ejercicio profesional del contador público son de gran importancia puesto que su práctica garantiza la existencia de confianza, eficiencia y eficacia en la realización de la labor que éste desempeña y es por esto que se hace necesario, en lo correspondiente a lo cualitativo con respecto a la posibilidad de ser “generador de beneficios económicos futuros y como factor clave para la obtención de información financiera confiable”². La interiorización y práctica de la ética profesional.

¹GONZÁLEZ, Maira. Influencia de la ética del contador público en el control interno de las organizaciones. En: Revista Faces. Agosto 30, 2008, no.2, vol. 19, p. 190.

²Ibid., p. 181.

Igualmente, “los profesionales de la contaduría pública deben reflexionar y asumir una postura holística para poder contribuir en la construcción constante del conocimiento y en la cual se incorporen los aportes de los paradigmas emergentes”³ por esto es importante que dicho profesional esté inmerso en un proceso que implique generación de conocimiento e investigación para que pueda estar a la vanguardia de los cambios que se presentan en la actualidad y así mantenga una conciencia ética que permita aportar valor a la profesión y a la organización a la cual se encuentra vinculado. Puesto que, el “esquema utilitarista [...] ya no satisface los requerimientos de los usuarios de la información”⁴.

Referente al esquema utilitarista según lo exponen Margarita Prat y Antonio Arrollo, sus defensores fueron Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873), los cuales se caracterizaban por ser demócratas y antimonárquicos⁵.

Jeremy Bentham citado por Margarita Prat y Antonio Arrollo, plantea que los seres humanos obedecen a dos dueños: el placer y el dolor, que pueden ser medidos en unidades según su intensidad, duración, probabilidad y consecuencia. En este sentido, la norma de la moralidad, se enfoca en buscar la mayor felicidad para el mayor número de individuos. Estableciendo de ésta manera que las leyes sólo deberían promulgarse cuando la suma neta de las unidades de placer obtenidas por la mayoría superase las unidades de dolor. Por otro lado, John Stuart Mill el cual le da a la teoría un enfoque menos materialista que la de Bentham y tiene en cuenta los valores espirituales y culturales; es más flexible, y, según las circunstancias,

³ DE NOBREGA, Fátima. Ética y tendencias de la disciplina contable. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica (redalyc). Julio-Diciembre, 2009, no. 19, vol. 12, p. 26.

⁴ Ibid., p. 26.

⁵ PRAT, Margarita y ARROYO, Antonio M. Ética empresarial. EN: Ética financiera. Madrid: Comillas, 2001. p. 29. ISBN 84-8468-005-3.

admite excepciones y no niega las normas tradicionales de conducta. Para él, estas normas clásicas son aquellas que han producido la mayor felicidad para el mayor número de personas, según la experiencia.⁶

La diferencia entre estos dos pensadores se encuentra en que para Mill las personas se deben de orientar por las normas establecidas, no siendo necesario medir el grado de felicidad o infelicidad que éstas generan. Por ende, se puede ver como el utilitarismo de Mill es un utilitarismo normativo, aun siendo la experiencia la que haya orientado a la promulgación de dichas normas, pues ello garantiza que se ha generado la mayor medida de felicidad a un número considerable de individuos⁷.

Este esquema utilitarista como lo manifiesta Fátima De Nobrega no satisface del todo las necesidades de los usuarios de la información;

Es por ello que deviene colateralmente otro reto para la profesión, y es el repensar la ética, la cual entra en perspectiva al considerar elementos de corte cualitativo en la actuación y prestación de servicios por parte del profesional. Así, de cara a un horizonte inmerso en ideas y pensamientos propios de la postmodernidad y de la complejidad, la ética del profesional debe tener su génesis en cimientos sólidos, desde lo formativo, destacando y vivenciando valores de los cuales parta todo estatuto ético del profesional.⁸

En las universidades se ha configurado una visión herrada en los estudiantes acerca del ejercicio profesional de la Contaduría Pública. Se ha formado en éstos la idea de que se puede resolver cualquier problema que resulte, que no existen limitaciones éticas ni técnicas⁹. Otro grave error, que se presenta en la formación académica pública y privada, aunque se diga en el papel que la universidad pública no responde a la demanda de las empresas, es pretender que los estudiantes

⁶ Ibid., p. 29.

⁷ Ibid., p. 30

⁸ Ibid., p. 26.

⁹ DÍAZ ALONSO, Arturo. La formación ética de los contadores públicos ante el caso Enron-Andersen. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Octubre-Diciembre, 2002, no. 207, p. 8.

respondan a las necesidades de éstas, pues esto no es lo que debe de hacer el contador público, puesto que es un generador de valor agregado que actúa como guía, y muestra el camino a seguir por la compañía tras la formación y construcción de la información financiera para la toma acertada de decisiones.

La contaduría pública es una profesión de gran complejidad y responsabilidad, es por ello que la universidad tiene el compromiso de formar profesionales íntegros e idóneos para el desempeño de sus funciones no solamente en la parte técnica sino en lo correspondiente a la parte social y humana. Además “La ética juega un papel de suma importancia dentro de la sociedad en especial en la contabilidad, ya que la información que se produce servirá para tomar decisiones que trazan y afectan la vida del negocio”.¹⁰

Por otro lado se encuentran los códigos de ética del contador público que permiten tener un conjunto de reglas en donde se hace explícito el comportamiento esperado de dichos profesionales al ejercer su labor profesional, por ende deben de estar actualizados y tener un conocimiento pleno de éstas, para que ejerza sus funciones de manera eficiente.

Hay que tener presente que adicionalmente a los códigos de ética que rigen el actuar del contador público, cuando éste ingresa a laborar en una organización, se encuentra con los códigos éticos establecidos por ésta, por ende se debe “analizar la relación que existe entre los códigos de conducta tanto del profesional de la contaduría, como de la organización y los valores individuales del Contador, así como los aportes de una conducta ética dentro de una entidad, considerando al comportamiento ético como generador de beneficios

¹⁰ GONZÁLEZ. Op. cit., p. 185.

económicos futuros y como factor clave para la obtención de información financiera” ¹¹.

Un elemento importante a resaltar de acuerdo a González está en el hecho de que “las funciones principales del contador público dentro de la organización, deben realizarse de acuerdo a los principios establecidos en el Código de Ética Profesional, estos principios son la base fundamental para la toma de decisiones y el apoyo de la administración ya que su cumplimiento permite que la información sea fiable y oportuna para todos los usuarios”¹²

Por otra parte es pertinente resaltar el estudio de caso realizado en la ciudad de Santiago de Cali, por María Fernanda Trejos López para optar por el Título de Contador Público, el cual fue titulado como Responsabilidad Ética del Contador Público: Estudio realizado en la ciudad de Cali, en la cual un hallazgo importante fue que “queda la percepción de que los contadores o no son conscientes o no les interesa la función social de su profesión o no tiene en verdad idea de los principios éticos de la profesión, cuántos permiten producir información oportuna y eficaz para la toma de decisiones correctas, cuántos llevan información veraz y real de las empresas teniendo conocimiento de los principios éticos y morales que podrían ayudar a la sociedad, cuántos se lavan las manos y dicen que cumplían órdenes y que no estaban en sus manos cambiar el rumbo de las empresas”¹³

Finalmente, y no menos importante es la investigación realizada en México, la cual constituye el antecedente directo de nuestro proyecto y se titula; Factores que inciden en la aplicación del código profesional en el desempeño de las funciones del contador Público; estudio de caso aplicado a los estudiantes de Maestría en la

¹¹ Ibid., p. 181.

¹² Ibid., P. 188.

¹³ TREJOS LÓPEZ, María Fernanda. Responsabilidad Ética del Contador Público: Estudio realizado en la ciudad de Cali. Trabajo de grado Contador Público. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad Ciencias de la Administración, 2003. 183 p.

universidad Autónoma de Nuevo León, aborda lo referente al código de ética profesional de los Contadores públicos del País y los factores que determinan su efectivo cumplimiento. En donde Díaz Ortiz logró determinar los factores profesional, económico, de actitudes y valores que favorecían o entorpecían el desarrollo del Código de Ética Profesional, en los Contadores Públicos para el mejor desempeño de sus funciones, en el contexto mencionado.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los cambios que se han presentado en el entorno social y empresarial en la actualidad obligan a repensar la ética del profesional contable, atendiendo al hecho de que las crisis que han ocurrido dentro de la profesión no sólo conciernen a organismos encargados de la normatividad tanto a nivel nacional como internacional, sino que también involucran a los individuos que están en la obligación de cumplir las normas y principios éticos, de ahí el requerimiento de que éstos las conozcan para que se genere su efectivo cumplimiento, convirtiéndose de este modo en una necesidad que el profesional permanezca en un constante proceso de conocimiento e investigación, para salvaguardar su calidad ética y evitar de esta manera que se degrade la imagen del profesional contable ante la comunidad. Por lo cual es imperativo que se muestre interés por el fortalecimiento de sus valores éticos individuales y profesionales para así afianzar la confianza. Por ende, se deben considerar elementos de tipo cualitativo en lo referente a la actuación y prestación del servicio de éste.

En este mismo orden, abordar el tema de la ética resulta importante pues el ejercicio profesional de los Contadores Públicos involucra un conjunto de responsabilidades que no solo se direccionan hacia los objetivos que posee la organización, sino que también a los de la sociedad a la cual se encuentra sujeto y a la misma profesión, en lo que respecta a cuidar y mantener la imagen y credibilidad de la profesión al dar cumplimiento al deber profesional.

De ahí la importancia de que se resalte la formación del profesional contable y ver de esta manera la participación que ha tenido el elemento ético en este, pues como lo manifiesta Díaz, es indiscutible que muchas veces se le da más importancia a campos tales como el administrativo, financiero y el contable.

Finalmente, cabe resaltar que en Santander de Quilichao, de acuerdo a la investigación realizada en los recursos digitales de las bases de datos de la página de la biblioteca de la Universidad del Valle sede principal y la del norte del Cauca, utilizando las palabras claves: ética profesional, ejercicio ético profesional del contador público, código de ética profesional, factores que influyen en el ejercicio del contador público; no se encontraron estudios que traten el problema de investigación en toda la dimensión que se quiere abarcar, no obstante en México existe una investigación, que aborda la temática de los factores profesionales, económicos, de actitudes y valores que favorecen o entorpecen el desarrollo del Código de Ética Profesional en los Contadores Públicos, para el mejor desempeño de sus funciones; titulada factores que inciden en la aplicación del código de ética profesional en el desempeño de las funciones del contador público de Blanca Nora Guadalupe Díaz Ortiz.

1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la incidencia de los factores profesionales y sociales en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca?

1.1.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Cuál es la percepción acerca del código de ética profesional establecido en la Ley 43 de 1990 que tienen los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca?
2. ¿Cuál es la incidencia de la formación académica en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca?
3. ¿Qué incidencia tiene el factor social en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la incidencia de los factores profesionales y sociales en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Determinar la percepción acerca del código de ética profesional establecido en la Ley 43 de 1990 que tienen los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca.
- 2.** Determinar la incidencia de la formación académica en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca.
- 3.** Establecer la incidencia que tiene el factor social en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El Contador Público debe de tener una sólida formación en valores éticos de tal manera que al momento de ayudar en el proceso de la toma de decisiones administrativas lo haga basado en el código de ética que lo rige, y en los diversos valores que ha adquirido en el transcurso de su formación profesional. Es por ello, que éste debe ser una persona que posea un alto nivel en valores éticos de tal manera que fundamente en éstos su actuar profesional, de ahí la necesidad de que las universidades implementen desde el inicio en sus currículos materias enfocadas hacia el fortalecimiento de dichos valores en los estudiantes, para moldear el comportamiento de los futuros egresados.

[...] el Contador Público debe ser un profesional con habilidades y actitudes necesarias para promover dentro de las organizaciones un desarrollo económico a través de la producción, análisis e interpretación de diversos informes financieros”¹⁴

Dicha formación ayuda a mejorar la visión que tiene la sociedad del profesional contable, y genera además desarrollo social por el adecuado manejo que éste realiza de las labores que se le asignan dentro de la organización, que además de producirles beneficios económicos al ente económico, genera en cierta medida progreso social. Así mismo, dicha situación permite que las organizaciones en las cuales trabajen los contadores, sean agentes promotores de desarrollo social y económico, al basar su proceder en fundamentos éticos y morales.

La mayoría de universidades tienen en el perfil de egresados como un elemento fundamental el comportamiento ético de los profesionales, es evidente que es un componente esencial en el ejercicio profesional. Adicionalmente un profesional que reciba una formación adecuada que permita tener un apropiado conocimiento y dominio del código profesional que le compete, posee capacidades para: un adecuado desempeño competitivo, con mayor agilidad y calidad en su gestión, se caracteriza por un ejercicio de sus funciones de manera transparente, de calidad, posibilita mayor reciprocidad entre los requerimientos sociales, valores individuales y el código de ética, mayor capacidad para dar solución de manera eficiente a las dificultades que se le presenten en su ejercicio profesional.¹⁵

¹⁴MONTANER, Jessica y PEROZO, Javier S. Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Mayo-Agosto, 2008, no.2, vol. XIV, p. 380

¹⁵ DIAZ ORTIZ, Blanca Nora Guadalupe. Factores que inciden en la aplicación del código de ética Profesional en el Desempeño de las Funciones del Contador Público. Santiago de Cali: Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras, 2003. 156 p.

Por otro lado, es importante tener presente que un profesional contable que no posea una base sólida en valores éticos realizará con facilidad actos tales como encubrimiento y tergiversación de información financiera, evasión fiscal, entre otros actos inmorales, que seguramente llevarán a la organización a afrontar situaciones difíciles, inclusive puede llegar hasta a su liquidación y a tener una imagen negativa ante la sociedad.

Por consiguiente, la ética profesional del Contador Público se debe ligar a la ética de la organización de tal manera que éstos se configuren y permitan promover el desarrollo tras un desempeño eficiente en el campo organizacional y laboral, permitiendo así generar valor en la empresa.

Es menester reconocer que hasta la época en Colombia se han presentado diversos cambios en el ámbito empresarial y económico por efecto de la globalización, por esto se hace necesario abordar el tema de la ética del Contador Público para generar un espacio de reflexión sobre su importancia como eje transversal de la profesión. Lo que lleva a la necesidad de realizar investigaciones tomando como base dicho tema.

Por ende, tras analizar la importancia que tienen las bases éticas en el ejercicio profesional contable, ésta investigación busca determinar si los contadores del municipio de Santander de Quilichao departamento del Cauca tienen como elemento fundamental los principios éticos establecidos en la Ley 43 de 1990 para el desempeño de su labor. Además de ello, permite posibilitar la determinación del grado de conocimiento que éstos poseen acerca del código de ética que los rige, y analizar si su proceso de formación superior les permitió establecer bases sobre dicho tema. Así mismo, se busca aproximarse a la determinación de los factores que permiten u obstaculizan la aplicación del código de ética de los Contadores

Públicos que laboran en las empresas de asesorías contables del municipio, mencionado anteriormente.

Por medio de los hallazgos encontrados en ésta investigación, se espera establecer el grado de conocimiento de los Contadores Públicos de la ética profesional para la adecuada toma de decisiones, y generar controversia sobre la importancia de que las universidades tengan en su currículos materias que lleven al fortalecimiento de éstas, es decir no sólo busquen el fortalecimiento de la técnica y la repetición de procesos sino que se enfoquen en moldear el comportamiento ético de los individuos, como se pudo observar en la investigación realizada por Díaz.

El Contador Público actualmente no sólo se debe enfocar en la técnica sino en su actuar ético profesional para así generar una adecuada toma de decisiones administrativas que lo lleven a ser elemento que agregue valor dentro de la organización y a la sociedad. Reconociendo de esta manera la importancia del componente humano de la profesión, que promueva la capacidad analítica, acompañado de compromiso social.

1.4. MARCO REFERENCIAL

1.4.1. MARCO CONCEPTUAL

Se realizó una observación del término de la ética, además de su relación con el campo profesional y la empresa. Es de anotar que existe documentación extensa sobre la ética pero se tomó alguna documentación que guarda relación con la responsabilidad ética en el ejercicio profesional del Contador Público.

▪ ÉTICA

El análisis del término “ética” se encuentra estrechamente relacionado con los actos humanos, es el estudio constante de la conducta humana. Según lo expone

Sánchez “La ética es teoría o ciencia del comportamiento moral del hombre en sociedad. Es decir, es la ciencia de una forma específica de conducta humana”¹⁶

Sánchez manifiesta que la ética inicia su estudio desde cierta clase de hechos, en donde busca identificar los principios generales de éstos, es decir, no se queda en la mera descripción sino que por el contrario se ocupa de la generación de conceptos, hipótesis y teorías. En este mismo sentido, al hablar de la ética como ciencia, la ubica en la búsqueda de una racionalidad y objetividad plenas, que igualmente debe de ser encaminada al suministro de conocimientos sistemáticos, metódicos y en la medida de lo posible verificables, por considerarse como ciencia. La ética es la ciencia de la moral, por lo que estudia una categoría de la conducta humana.¹⁷

▪ ALGUNAS DOCTRINAS ÉTICAS FUNDAMENTALES

El origen de la ética como disciplina se remonta a la antigüedad, época en que los filósofos se abocaron a dejar plasmados postulados y principios que intentaban organizar la sociedad en un conjunto de comportamientos coherentes, diferenciando lo bueno de lo malo¹⁸.

¹⁶ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. Ética. Barcelona: Editorial Crítica. Febrero 1984. p. 24 .ISBN.84-7423-050-0

¹⁷ Ibíd., p. 24.

¹⁸ DE NOBREGA. Op. cit., p. 3.

La ética ha sido abordada desde periodos anteriores en la historia esta ha pasado por:

Ética Griega con filósofos tales como Pitágoras, el cual realizó las primeras reflexiones sobre la moral por medio de la religión del orfismo, en donde se creía que la mejor vida era aquella en la cual se orientaba a la disciplina mental. Por otra parte, se encontraban los sofistas los cuales planteaban que no existía la moral absoluta. De éstos hacían parte Protágoras quien discute sobre la subjetividad del hombre, Trasímaco el cual plantea que el poderío de los actos son las que originan el derecho sobre éstos. Así mismo, inmerso en la ética griega está presente Sócrates, quien utilizaba como método la implementación de preguntas que llevaban al conocimiento por medio de la discusión, además que éste se originaba por la cooperación de todos. El método de la mayéutica aún es utilizado para llegar a la solución de casos éticos, pues guía a la búsqueda de los individuos afectados en los casos y permite determinar los elementos importantes de éstos. Sócrates presenta cuatro ideas fundamentales con relación a la ética los cuales son¹⁹:

“A. La virtud es el conocimiento profundo de uno mismo B. la felicidad es la perfección del alma C. nadie se porta mal si actúa a la luz de ese conocimiento de uno mismo. D. El conocimiento de las esencias de las cosas”²⁰.

Por otra parte, se encuentra Platón quien manifestaba que el hombre es un ser ciudadano y por ende debe acatar las leyes dispuestas. Éste consideraba por una parte el mundo material que se advierte por medio de los sentidos y por otra el mundo de las ideas, llega por medio de la razón. Su ética contempla el

¹⁹ PRAT; ARROYO. Op. cit., p. 25.

²⁰ Ibid., p. 25

requerimiento de que los individuos expertos expusieran que está bien o mal, por ello se consideraba como un absolutista²¹.

Aristóteles, planteaba al igual que Platón que el hombre es un ser social por naturaleza, el cual debe poseer unas características para ser distinguido como persona y ser feliz, su percepción de la ética se encuentra fundamentada en la teoría teleológica, es decir que cree en que se debe mirar el fin de la creación de las cosas, es decir determinar el para que se encuentran o están hechas, teniendo su ética un factor psicológico²².

En la ética helenística, se presentaron diferentes escuelas filosóficas las cuales fueron: los cínicos, estoicos y epicúreos²³.

Los cínicos enunciaban que la felicidad se fundamentaba en el evitar la ambición y rechazar las riquezas. Por otra parte los estoicos aborrecían la corrupción que se presentaban en la política. Además aseguraban que los hombres que se dejaban manipular por sus pasiones eran seres irracionales. Por último, los epicúreos establecían que la felicidad se originaba por el placer, tomado con mesura.

Por otra parte se encuentra la ética cristiana la cual fue aplicada desde las clases dominantes a las inferiores; dándole prioridad a las virtudes de la fe, el perdón, el amor, la misericordia, el martirio; los principales expositores son San Agustín, exponía que la felicidad sólo se podía alcanzar en la iglesia, y reconocía que el estado era necesario, aunque tuviera dos elementos; corrupto que constituía la parte negativa pero, la parte positiva se encontraba, en que era provechoso para la paz y el orden. Mostraba la necesidad de la práctica de las virtudes como naturaleza de Dios quien redime al hombre del pecado. Se encuentra Santo Tomas

²¹ Ibid., p. 26.

²² Ibid., p. 26

²³ Ibid., p. 27.

de Aquino el cual apoyo los preceptos de San Agustín y Aristóteles, sobre la práctica de las virtudes teologales de la fe, la esperanza y la caridad. El menester de las normas civiles para promover el orden y la vida en sociedad²⁴.

En la ética moderna, sus principales expositores son Descartes quien aparta la razón de la fe, por lo cual la ética no es influenciada por la religión. Kant, establece que la ética es formalista, que el ser humano es quien legisla sobre las leyes que éste se establece, principal deontologista. Para él la moralidad se fundamentaba en la práctica de las normas y leyes independientemente de si eran o no de agrado para el individuo. Es por ello, que los kantianos la defienden con mayor severidad y la ubican sobre los deseos humanos²⁵.

En la ética contemporánea por su parte se encuentran como principal exponente Marx y Hegel, con el Marxismo el hombre es un ser productor que trabaja en función de la satisfacción de sus necesidades, expone que la manera como se realiza dicha actividad productora es un condicionante de la vida social, política y espiritual. Marx “defendió que los diferentes modos de producción de cada época resultaban en la existencia de distintas clases sociales, cada una con su ideología [...] para él la moralidad es una ideología que enmascara intereses económicos muchas veces inconscientemente”²⁶. Por último, el Neopositivismo se presenta el acatamiento del método científico. Se cultiva la filosofía, lingüística y la lógica. Conciben la ética como el raciocinio de la moral.

²⁴ Ibid., p. 27.

²⁵ Ibid., p. 31.

²⁶ Ibid., p. 29.

▪ RESPONSABILIDAD ÉTICA

La responsabilidad ética “implica la capacidad del ser humano de responder de los actos que se realizan y de las consecuencias de esos actos en su contenido ético”²⁷ ésta depende en gran medida de la manera de ser del individuo y la forma con que asume la responsabilidad de su actuación y a la repercusión que sus acciones generan en su persona, produciendo de ésta manera un clima adecuado o inadecuado. “la responsabilidad ética se encuentra ligada al entendimiento y la voluntad”²⁸ en donde el entendimiento se orienta al razonamiento y la voluntad a la acción. Por lo cual estas dos; entendimiento y voluntad, se encuentran estrechamente relacionados pues una guía a la otra.

Según Guillen Parra, existen diferentes tipos de responsabilidad ética las cuales se ven enmarcadas por el hecho que, ésta obliga a la realización de una valoración racional que lleve a la toma de decisiones. Los tipos de responsabilidad ética son: responsabilidad por comisión y responsabilidad por omisión²⁹.

En lo correspondiente a la responsabilidad por comisión, se refiere a los actos que se llevan a cabo de forma voluntaria por el individuo, que lo orienta a la consecución de un objetivo establecido³⁰.

Con respecto a la responsabilidad por omisión, es todo lo contrario a la responsabilidad por comisión, debido a que en ésta, el individuo deja de realizar los actos que le corresponden. Con respecto a ello Guillen Parra establece, que existen actos de responsabilidad directa e indirecta³¹.

²⁷ GUILLÉN PARRA, Manuel. Ética en las organizaciones construyendo confianza. España: PEARSON, 2006. p. 134. ISBN 978-84-205-4622-3.

²⁸ Ibid., p. 134.

²⁹ Ibid., p. 138.

³⁰ Ibid., p. 138.

³¹ Ibid., p. 139.

Por otro lado, establece que “cuando el comportamiento humano es éticamente bueno hace mejor a la persona mediante la generación de hábitos, la hace virtuosa, mejor persona, más o menos, excelente: buena, sincera, justa, amable, etc. Esta calidad humana o excelencia personal, la hace merecedora de confianza por parte de quienes la rodean en una organización, y cuando el clima general en la organización es de confianza se puede trasladar en la organización”³²

Además, es evidente la influencia que la organización tiene sobre el comportamiento ético del individuo. Como consecuencia de la presión que se puede generar en él, por los objetivos y metas que se trazan en la organización. Es por ello que la responsabilidad ética desempeña un papel fundamental en el profesional pues de ésta depende su actuación transparente.

▪ EJERCICIO PROFESIONAL

Como primera medida, profesión se define como empleo o trabajo que desempeña una persona y que requiere estudios teóricos. Otra manera de definirlo es "el empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente"³³ el ejercicio profesional es considerado como la realización de cualquier actividad técnica o científica que involucra una responsabilidad sin importar el campo donde estas se realicen bien sea de forma libre o independiente, teniendo como característica principal la tenencia de un título universitario.

³² Ibid., p 135.

³³ DE LOS SANTOS BERUMEN, Nora María; RUIZ GOMAR, Silvia & DANÉS GÓMEZ, Pedro. Ética del ejercicio profesional. México: COMPAÑÍA EDITORIAL CONTINENTAL, 2001. p.23. ISBN 970-24-0063-5.

▪ ÉTICA PROFESIONAL³⁴

En cualquier profesión la ética es fundamental, se considera como un elemento cualitativo que al transcurrir del tiempo y tras la práctica se ha convertido en el eje de las profesiones como generador de confianza y reconocimiento en la sociedad.

Es por ello, que la ética en cualquier profesión adquiere de manera natural su importancia. Ésta se presenta mediante la adhesión de las diversas normas y principios, que hacen que los individuos encuentren en cada una de ellas un mayor grado de confianza y reconocimiento brindando continuidad a través del tiempo a la profesión.

Existen normas de conducta las cuales son generalizadas para todas las profesiones como lo son la responsabilidad, la competencia profesional, las normas para el ejercicio de la profesión.

La ética profesional deontológica en este sentido, orienta a la realización del bien por medio de la implementación de principios y normas de conducta, que son exigibles únicamente a los profesionales; por lo cual se forman diferentes códigos de conducta los cuales se encuentran compuestos según De Nobrega por:

1. Un compendio de normas que forman el marco de referencia global de la profesión.
2. Un conjunto de reglas que actúan como orientador en el ejercicio de la profesión.

³⁴ DE NOBREGA. Op. cit., p. 20-26.

El conjunto de normas y reglas forman un modelo ideal a seguir, estableciendo una conducta social esperada de los profesionales³⁵.

▪ ÉTICA EMPRESARIAL

Los casos de corrupción que se han presentado en la actualidad han generado que se deba hablar de ética de empresa con el fin de que ésta actúe conforme a los diferentes principios y valores. Asimismo, las empresas en la actualidad reconocen la importancia de introducir en su proceso empresarial prácticas de valores que permitan generar una adecuada toma de decisiones, para mejorar de esta manera la visión que se tiene de la organización en la sociedad.

“Las organizaciones deben ser conscientes que su existencia, como ente social, demanda vivir moralmente más allá de cualquier legislación que intente abordar los dilemas morales propios de su quehacer en el contexto (genéricamente llamado desarrollo del objeto misional)”³⁶

1.4.2. MARCO TEÓRICO

La palabra ética proviene del griego *Ethos*, su origen se remonta a la antigüedad, en donde los diferentes filósofos desarrollaron postulados y principios intentando analizar el comportamiento del hombre en sociedad, como una base de la actitud ética que resulta en una forma de vida particular determinando así diferencias entre lo considerado como bueno o malo³⁷.

³⁵ Ibid., p. 24.

³⁶ CURVELO HASSÁN, José Obdulio. Ética y Responsabilidad Social del Contador: Perspectivas y tendencias frente a las IFRS. *En*: Capic Review. 2009. vol. 7, p. 88.

³⁷ DE NOBREGA. Op. cit., p. 20.

“La ética se caracteriza por ser a la vez un saber teórico y un saber práctico”³⁸ debido a que no implica un mero conocimiento sobre lo que se puede calificar como bueno o malo, sino que se constituye como guía de las acciones que se realizan, es decir que involucra la práctica de la ética.

Desde las primeras civilizaciones han existido códigos de ética que permiten regular la actuación de los diferentes individuos que se insertan a determinadas culturas humanas; éstos contienen marcos legales que determinan y conducen a los individuos a desarrollar comportamientos positivos y eficientes, previniendo de esta manera la práctica de conductas negativas.

En este orden, es importante resaltar lo que expone López³⁹, la cual manifiesta que la ética puede tener dos aspectos; uno de los cuales se enfoca hacia lo normativo y el otro hacia lo fáctico, en donde lo normativo lo constituyen aquellas normas que se deben cumplir y delimitan el actuar humano; lo fáctico, se relaciona con lo moral que involucra el devenir cotidiano del individuo en la realización de actos y la vivencia de las reglas establecidas de acuerdo a lo que predomina. Llegando, de esta manera a ejercer mayor influencia lo correspondiente a lo normativo.

Es menester, tener presente que la “ética se puede exponer pero no imponer, se puede presentar, pero a cada quien le toca aprenderla, de modo totalmente libre. La ética y su racionalidad pueden ser explicadas y descritas, pero precisamente porque la racionalidad humana es libre, la ética no puede ser impuesta sino expuesta”⁴⁰ que es lo que sucede con los códigos de ética profesional, puesto que estos exponen una serie de principios pero es de libre decisión si, los profesionales

³⁸ GUILLÉN PARRA. Op. cit., p. 3.

³⁹ TREJOS. Op. Cit p. 20.

⁴⁰. GUILLÉN PARRA. Op. cit., p. 19.

los aplican o no, aunque es de tener en cuenta que trae sus respectivos aspectos negativos tanto para la organización como para el individuo.

La ética es concerniente no sólo al individuo que vive en sociedad sino también a la organización. Existiendo de esta manera como lo plantean Ramírez, Sánchez y Quintero⁴¹ valores que responde a intereses generales, es decir a toda la sociedad en su conjunto y valores que aplican a intereses particulares, por ejemplo a organizaciones profesionales. Teniendo éstos dos, valores que responden a interés particular y general, que se mantiene en equilibrio.

Según José Obdulio Curvelo⁴² el pensamiento griego planteaba que la ética no estaba ligada con un sistema legal en específico o a unas simples normas, sino que era de carácter importante reconocer el yo en el significado de la formación y la integridad que éste implicaba. Por consiguiente, es menester reconocer que son primordiales los procesos de formación profesional por parte del Contador Público para el desarrollo de una buena ética que vaya ligada al proceso de toma de decisiones en las distintas áreas que labora éste en un ente económico. La ética en la profesión contable se enseña como una norma o como una ley, esto es porque la ética en Contaduría es vista como un entrenamiento a una persona sobre lo que se debe hacer o no con respecto a leyes establecidas, y así mismo observando que las diferentes acciones que haga el contador público sean correctas y no imperen en actos ilegales que vayan en contra con el código de ética y las buenas prácticas generalmente aceptadas. Es por ello que se toma en consideración las teorías deontológicas dicho carácter normativo que tiene el ejercicio profesional del contador público.

⁴¹ RAMÍREZ, Fanny; SÁNCHEZ, Margarita; y QUINTERO, Hugo. El papel de los valores en el desarrollo de la identidad corporativa. En: Revista *NEGOTIUM*. 2005, no.1, p. 36.

⁴² CURVELO HASSÁN. Op. cit., p. 86.

Cabe destacar, que un buen desarrollo de la ética profesional contable en cualquier empresa que se labore generará confianza y reconocimiento por parte de sus superiores y de la comunidad en general. Sin embargo, el ejercicio contable en la actualidad está siendo muy degradado por parte de Contadores que de alguna u otra forma se dejan llevar por remuneraciones de parte de sus superiores, con el objetivo de cometer actos ilícitos y fraudulentos. En este sentido, De Nobrega⁴³ se refiere a Barroso quien plantea que las personas conforman un sentido ético en una organización, en la cual establece que se debe de tener una claridad en la conducta de lo que es bueno o malo, el manejo de la verdad, la humildad en el desempeño laboral, la cordialidad con las personas, congruencia y vocación del servicio, para que así se pueda laborar de una manera práctica profesionalmente y no primar los intereses de unos pocos, que en un futuro puede traer consecuencia negativas a la empresa. De ahí la importancia de que de alguna forma se busque determinar que la norma moral tenga un carácter de obligatorio cumplimiento para que se pueda mejorar la situación planteada.

Por otra parte, la ética es un tema que en la actualidad ha captado el interés del mundo de los negocios, los cuales se orientan al logro del objetivo tendiente a maximizar ganancias y beneficios económicos “las grandes firmas se proveen cada vez más de códigos de conducta y organizan programas de formación moral”⁴⁴ es así como la ética permite la existencia de un indicador que orienta a la adecuada gestión de las empresas, y por ende su éxito en el futuro, según lo expone Lipovetsky, por lo cual ha empezado a cobrar interés dicho tema en la academia, con el objetivo de fomentar en los estudiantes una conciencia moral, de tal manera que la toma de decisiones la cual tendrá que afrontar en un futuro, en su ejercicio profesional, sea acorde a dicha conciencia.

⁴³ BARROSO, M. Meditaciones Gerenciales. Venezuela: Galac. 2005, Citado por DE NOBREGA, Fátima. Ética y tendencias de la disciplina contable. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Julio-Diciembre, 2009, no. 19, vol. 12, p. 19-27. ISSN 1316-8533.

⁴⁴ LIPOVETSKY, Guilles. Las bodas de la ética y del business. En: El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos. 5 ed. Barcelona: Anagrama, Mayo 2000. p. 244-282. ISBN: 84-339-1378-6.

En el marco contextual norteamericano, Lipovetsky, hace evidente lo indudable que es la proliferación de los códigos éticos y de conducta en las empresas, señal del apogeo de la ética, introduciéndola de diversas formas y vinculando de esta manera a los trabajadores, generando así una cultura, como guía de la conducta generalizada de la empresa, como regidora de las acciones que se realizan en ésta. En tanto, Lipovetsky establece que la conciencia moral no hace referencia a la implantación obligatoria al individuo, sino que se refiere al alcance de un equilibrio entre los intereses individuales y el éxito de la colectividad permitiendo así lograr una articulación entre las inclinaciones particulares y el desarrollo de la sociedad.

Lipovetsky trae a colación la expresión *Business is business*, para la cual la ética constituye un limitante en su accionar, como bien lo manifiesta, “la empresa tenía como vocación lograr beneficios, no interrogarse sobre los fines y la moralidad de los medios”⁴⁵ lo que se acaba según él, por la integración de los valores en la gestión, en donde los códigos de conducta contienen un elemento netamente moralistas. En este sentido, los códigos de ética constituyen un cumulo de principios que estructuran la conciencia moral del negocio, por ello, las diferentes corrientes a lo largo del tiempo han permitido que las empresas se orienten hacia un interés no solo individual sino colectivo, en pro del beneficio de la sociedad, a la cual se encuentra sujeta.

La ética de los negocios permite una estructuración del futuro, donde se tiene una certeza razonable tras la inclinación por “la responsabilidad inmediata respecto de las personas individuales como la responsabilidad hacia el futuro”⁴⁶ que se presenta. En consecuencia expone Lipovetsky, que la ética se apropia del futuro y de su construcción equilibrando de ese modo beneficio y tiempo.

⁴⁵ Ibid., p. 252.

⁴⁶ Ibid., p. 256.

Por otra parte, es relevante tener presente que la empresa debe proteger su imagen, pues esta se constituye como capital ante la sociedad, “ya no vende sólo sus productos, debe administrar su relación con el público, conquistar y promover su propia legitimidad”⁴⁷, aquí es donde la comunicación, plantea Lipovetsky, desempeña un papel fundamental, creando de esta manera la ética basada en las estrategias, donde lo malo se disfraza en muchas ocasiones como algo bueno, o provechoso. Mostrando de esta forma una empresa ciudadana, lo expone Lipovetsky, pues se hace evidente la aparente preocupación por el bienestar de la sociedad. De tal forma que la comunicación estratégica ha permitido que se visualice un ambiente de confianza, que refuerza la idea de responsabilidad social y construcción del futuro.

En este sentido, “la ética se ha convertido en un parámetro constitutivo de los nuevos métodos de organización del trabajo”⁴⁸ donde los negocios se han humanizado, es así como la gestión de empresas hace visible su alineación hacia los valores, en donde se articula la fuerza de todos los individuos dentro de la empresa para alcanzar los objetivos que se trazan, Lipovetsky deja ver como la responsabilidad ética va más lejos que el simple sometimiento de una norma al individuo, pues busca que en él nazca el sentimiento de necesidad, aplicando de esta manera sobre él, presión moral que lo lleva indirectamente a mejorar sus condiciones de vida.

A continuación se muestra algunas teorías que resultan relevantes para el desarrollo de nuestro proyecto:

⁴⁷ Ibid., p. 261.

⁴⁸ Ibid., p. 270.

▪ TEORÍA INSTITUCIONAL

La teoría institucional vista desde Douglass North, aborda diversos aspectos de gran importancia, como lo es, la afirmación que se hace con relación a la existencia dentro de la sociedad de diferentes factores que actúan como limitantes bien sea *formales*, tales como: las normas, leyes; o *informales*, como: códigos de conducta, valores individuales y la cultura, que hacen las veces de guías en el comportamiento y la interacción humana, para ello plantea el término de Instituciones, éstas actúan o ejercen una fuerza importante en dicho comportamiento e interacción, constituyéndose como un elemento que restringe y encausa las actuaciones dentro de la sociedad.

En este sentido, la teoría institucional proporciona un escenario relevante para la comprensión del comportamiento del individuo y su relación con los demás y su condicionada actuación por la estructura institucional.

Las instituciones representan exigencias concebidas por el mismo hombre, expone North, para conducir su comportamiento e interacción con los demás individuos, limitando de ésta manera las decisiones que se tomen, estableciendo un nivel de confianza y disminución de la incertidumbre que normalmente se presenta en la cotidianidad ya que proveen de una estructura a la vida diaria. Todo ello, asumiendo el hecho que las decisiones que debe tomar el individuo, en gran medida se encuentran revestidas de complejidad y adicionalmente se presenta escases de información. En consecuencia, las limitaciones institucionales establecen las prohibiciones a los individuos y las condiciones pertinentes para la realización de sus actividades”⁴⁹

⁴⁹ NORTH, Douglass c. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. México: FCE, 1993. p. 15. ISBN 968-16-3982-0.

En este orden de ideas, los individuos presentan una racionalidad limitada que se debe a la influencia marcada de las instituciones y a los valores existentes, además de la información y conocimiento incompleto, todos ellos vienen a limitar su elección. Según North, las instituciones reflejan las normas que van a regir la interacción en sociedad, por ende cuando evolucionan las sociedades al pasar el tiempo también lo hacen las instituciones.⁵⁰

North plantea que las instituciones posibilitan el florecimiento de una especie de organización debido a que marcan pautas o son una guía para la interacción humana, en la realización de los diferentes actos. Pero las instituciones presentan una diferencia marcada entre los diferentes países y dichas actitudes mencionadas, hay diferencias en la manera que se da la interacción humana. Por ello las instituciones, se convierte en una fuerza mayor que condiciona el actuar y lo enmarca bajo la presentación de unas pautas determinadas. Además la diferencia entre culturas y formas de pensar de los diferentes individuos hace que evolucionen las sociedades y que esta pueda darse forma eficiente.

El hombre es esclavo de las instituciones, pues ya está dada la elección que se debe tomar al realizar o presentarse una situación determinada, generando certeza sobre lo siguiente que ocurrirá, esto genera los actos repetitivos de los cuales habla North.

En este mismo sentido, “las instituciones incluyen todo tipo de limitaciones que los humanos crean para dar forma a la interacción humana”⁵¹. Dichas instituciones limitan la acción del individuo supeditado a castigo, y pueden ser formales o informales, según lo señalado por North:

⁵⁰ Ibid., p. 13.

⁵¹ Ibid., p. 14.

En lo que respecta a las *limitaciones informales* se justifica su existencia desde civilizaciones antiguas como reguladores de la conducta humana dentro de la estructura social a la cual se encuentra sujeto, para lograr una correcta interacción con los que se encuentran a su alrededor.

De la misma manera, las limitaciones disminuyen los costos en la interacción humana en comparación con la no existencia de ellos, las limitaciones informales, presentan mayor dificultad para explicar la manera como llegan a direccionar las elecciones que toman los individuos a diferencia de las limitaciones formales. Aun así las limitaciones informales se encuentran en el diario vivir y desarrollarse de los individuos, y es fácil percibir las, en la relación que se presenta con los demás en los ámbitos bien sea a nivel profesional, en los negocios, en la sociedad, en la familia, que se caracterizan por estar inmersas en diario vivir.⁵² La importancia de estas limitaciones informales es que perduran en las sociedades, pues puede que se presenten cambios en las limitaciones formales pero esto no significa que las limitaciones informales existentes en cada sociedad lo hagan al mismo ritmo. Constituyéndose así como elemento fundamental, pues la cultura permanece, a través del paso del tiempo y marca la identidad de una sociedad.

Cabe resaltar, como lo manifiesta North, es importante pensar el por qué y qué hace que a través de los procesos evolutivos por los cuales atraviesan las sociedades, las normas desaparezcan o se reescriban. Siendo determinante la existencia de dichas limitaciones informales debido a que estas proveen continuidad en lo referente al cambio en la sociedad.

Ahora bien, en cuanto a las *limitaciones formales*, que son las más visibles dentro de una sociedad. North expone que por consecuencia de la evolución de las sociedades que trascienden a campos que tienen mayor complejidad enlazado con

⁵² Ibid., p 54.

la especialización y división del trabajo, que hacen que se tenga que ir transformando de acuerdo a las necesidades más avanzadas. “Las normas formales pueden complementar y alentar la efectividad de las limitaciones informales”⁵³

Se ha hablado suficiente acerca de las instituciones, pero ¿qué manifiesta North acerca de las organizaciones y su relación con ésta?, él expone que las organizaciones son “entidades, ideadas por sus creadores con el propósito de maximizar la riqueza, el ingreso, u otros objetivos definidos por las oportunidades que brinda la estructura institucional de la sociedad”⁵⁴ Aquí se hace evidente la relación, según North, las organizaciones que trabajan para alcanzar sus objetivos modifican la estructura institucional. El conocimiento y su avance se convierten en un elemento esencial para la organización. El progreso o desarrollo institucional se presenta en este sentido por la relación existente entre institución, que representa las normas formales e informales para direccionar el comportamiento y la interacción humana; y la organización que encarna a los individuos que van a aplicar dichas normas.

“El conocimiento puro es un prerequisite del conocimiento aplicado”⁵⁵ en las organizaciones si bien se debe tener un conocimiento puro que constituye la base, también debe de presentarse un conocimiento práctico, pues como lo manifiesta North producto de la acción que involucra repetición es como se logra con el tiempo obtener aptitudes de coordinación y establecer rutinas.

Adicionalmente, resulta un elemento relevante planteado por North y es que para tener éxito y lograr la maximización de los objetivos de la organización se debe poseer y demandar conocimientos y destrezas, teniendo en cuenta el marco

⁵³ Ibid., p. 66.

⁵⁴ Ibid., p. 99.

⁵⁵ Ibid., p. 102.

institucional, todo depende de la elección que realice la organización por que puede orientarse a la realización de actos positivos que lleven a la generación del conocimiento, que incremente la productividad tanto en el capital físico como humano, proporcionando un ambiente adecuado para la actividad económica productiva; también puede inclinarse hacia la realización de actos negativos que direccionen a la organización a cometer delitos.

Para que se presente el cambio institucional North expone que existe el agente del cambio que “es el empresario individual que responde a los incentivos encarnados en el marco institucional”⁵⁶ las normas que constituyen las limitaciones formales y los diferentes códigos de conducta permiten que se presente estabilidad debido a que el individuo tiene una guía con respecto a las acciones que este debe emprender cuando se le presenta una situación determinada. También reconoce la existencia de las fuentes de cambio, que representan oportunidades relevantes para los individuos.

Las empresas en sus relaciones económicas, políticas, sociales y financieras necesitan marcos regulatorios con el objetivo de controlar sus conexiones con el mercado. Por ende, “las instituciones son el determinante subyacente del desempeño de las economías”⁵⁷. Para establecer los límites en los cuales dichas organizaciones van a desempeñarse, y así mismo, observar y analizar los comportamientos de los trabajadores en las empresas para poder hacer sus trabajos de una manera eficiente y más acorde a las necesidades de éstas.

Cabe de destacar, que las empresas deben de buscar siempre innovaciones que ayuden a sus empleados a ser mejores cada día, y teniendo comportamientos significativos para el mejoramiento del entorno en la sociedad y haya más

⁵⁶ Ibid., p. 110.

⁵⁷ Ibid., p. 139.

producción cumpliendo con todos los requisitos legales que se deben de tener en cuenta. Sin embargo, “los países del tercer mundo son pobres porque las limitaciones institucionales definen un conjunto de liquidaciones de la actividad político-económica que no alienta la actividad productiva”⁵⁸. En estos casos se pueden ver diferentes tipos de anomalías como son la corrupción en cualquier entorno económico, ya que no se establecen los diferentes controles y por consiguiente, se ven mucho las limitaciones institucionales. Por ello resulta de gran importancia la manera como el individuo implementa las diversas normas y reglas, y las normas informales que adquiere a través del tiempo.

▪ TEORÍAS DEONTOLÓGICAS

Aplican de manera particular a la persona, la base de dicha teoría es la determinación de aquello considerado como bueno y como lo incorrecto en el comportamiento humano. Es así como dicha teoría realiza un análisis de las conductas efectuadas por influencia de las normas las cuales muestran los valores que debe poseer el individuo y la conducta que éste debe conforme a dichos reglamentos. Ahora bien, es pertinente antes de continuar definir el significado de la palabra: deontología. Hace referencia a la parte de la ética que se enfoca en el estudio de las bases del deber y las normas morales, es por ello que constituye el compendio de deberes y obligaciones que tienen los profesionales en diferentes campos, es más orientada a la ética normativa⁵⁹.

En la teoría deontológica, Jeremy Bentham con lo referente al utilitarismo manifiesta que este principio se fundamenta en la maximización del placer y la minimización del dolor. Dicho principio establece un criterio de conducta basado en racionalidad del ser humano, el utilitarismo visto principalmente desde la teoría económica, la

⁵⁸ Ibid., p. 143.

⁵⁹ BARRIO MAESTRE, José María. Analogías y diferencias entre Ética, Deontología y Bioética [Online]. Madrid: Arvo.net, 6 de julio del 2009 [Citado 26 de febrero del 2014]. Disponible en: <URL: <http://arvo.net/jose-maria-barrio/analogias-y-diferencias-entre-etica-deontologia-y-bioetica/gmx-niv887-con17365.htm>>

ciencia política y la filosofía moral, muestra un perfil de pensamiento asociado al individualismo y la racionalidad⁶⁰.

Cuando se menciona el ejercicio profesional contable es inevitable pensar en ética y deontología puesto que en la sociedad en que vivimos las normas y los deberes se han convertido en un tema de gran importancia, por ello se le da gran transcendencia a su desarrollo más aún en la contaduría pública pues el ejercicio profesional que se deriva de ella contiene una gran cantidad de reglas que son de obligatorio cumplimiento, pues dicha profesión en la sociedad tiene como objetivo y se encuentra encaminada a realizar una labor adecuada que represente ventajas para toda la sociedad, entendiéndose por sociedad no la empresa de manera particular sino todas las personas que se encuentran en ésta y que de una u otra forma se encuentran ligadas a ella directa o indirectamente.

Uno de los pensadores que se encuentran en la teoría ética deontológica es Immanuel Kant quien establece que el conocimiento de la ética no se orienta a la definición de lo que es bueno sino lo que se requiere llevar a cabo, en donde manifiesta que debido a que los deberes morales se traducen en normas se debe encontrar la manera de que éstos tengan impregnado el carácter de obligatorio, pues es muy diferente cuando se habla de norma judicial, pues ya contiene el elemento coercitivo pero cuando se habla de norma moral se tiende a perder ésta característica, Kant en su ética manifiesta que las normas morales deben de tener el carácter de universal pues de lo contrario, no podrían tener la calidad de normas, no acepta la norma teleológica. Se ve como la ética que plantea Kant tiene en cuenta en gran medida los procedimientos pues busca únicamente la forma de definir o determinar los procedimientos para realizar lo considerado como lo correcto⁶¹.

⁶⁰ VARÓ PERAL, Àngels. Algunas teorías éticas occidentales. Asignatura: Ética 4t ESO, p. 11.

⁶¹ PRAT; ARROYO. Op. cit., p. 31-32.

De forma sintetizada la teoría deontológica busca establecer lo que este bien o mal conforme al conjunto de normas que se establecen delimitando de esta manera el comportamiento humano.

En cuanto al utilitarismo el cual hace parte de la teoría deontológica, se presentan argumentos con los cuales se establece un criterio de conducta basado en racionalidad del ser humano, el utilitarismo visto principalmente desde la teoría económica la ciencia política y la filosofía moral, ésta es un perfil de pensamiento asociado al individualismo y la racionalidad. Por lo cual la búsqueda del placer que presenta el ser humano y la tendencia a evitar el dolor que se constituye como norma individual, puede llegar a generar conflictos entre los individuos por intereses particulares, por ello el utilitarismo traza un principio⁶².

“Por el principio de utilidad se entiende aquel que aprueba o desaprueba cualquier acción según la tendencia que muestre en aumentar o disminuir la felicidad de aquel cuyo interés esté en cuestión; o, en otras palabras, según promueva la felicidad o se oponga a ella”⁶³.

En este sentido, la ética como disciplina filosófica se fundamenta en el estudio del comportamiento del hombre en sociedad, vinculándolo así a un medio social, dando origen al código ético y profesional como regulador de la conducta humana, es decir que existe una norma que la limita y la encamina hacia la realización de actos considerados como correctos. Como lo establece De Nobrega éstas normas se encuentran como “un patrón establecido y esperado, como conducta de las personas dentro de una sociedad, de allí que se considere objetiva en el estudio del sujeto al que va dirigida y cuya conducta pretende normar”⁶⁴ pero ello a través del establecimientos de las leyes.

⁶² VARÓ PERAL, Op. Cit., p. 11.

⁶³ Ibid., p. 11.

⁶⁴ DE NOBREGA. Op. cit., p. 20.

La ética según las teorías no se delimitan al raciocinio, sino que se presenta en cada individuo, cada persona elige lo que es bueno o malo según su razonamiento, sino a lo que se debe de hacer. En otro sentido, existen diferentes problemas a los cuales se enfrenta la ética y se evidencian en la primera parte del libro de María Ojeda titulado “Ética: una visión global de la conducta humana” los cuales se evidencian en la diversidad moral que rodea a los individuos, se encuentra también como problema la libertad en el sentido de la condición que impregna a ésta por parte de la sociedad y por último los valores, pues se habla de decidir lo que es bueno y malo⁶⁵.

El aporte que realiza tanto la teoría institucional como la teoría deontológica se orienta hacia la existencia de códigos de conducta y principios éticos como moldeadores del comportamiento y la interacción humana, constituyendo un aspecto elemental que restringe y en causa dicha actuación dentro de la sociedad. Además, aporta un marco referencial para la comprensión de la complejidad en el comportamiento del individuo y su relación con los que lo rodean. Ayuda a determinar lo que se concibe como bueno o malo en el actuar de dicho individuo dentro de la sociedad, mostrando las bases y los fundamentos morales y éticos profesionales en diversos campos.

⁶⁵ OJEDA, María. Ética. Introducción a la ética. EN: Una visión global de la conducta humana. México: Pearson Education, 2007. p. 26. ISBN: 978-970-260-781-6.

1.4.3. MARCO CONTEXTUAL

▪ UBICACIÓN GEOGRÁFICA, POBLACIÓN Y SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

El Municipio de Santander de Quilichao, está ubicado en la República de Colombia, en el sector norte del departamento del Cauca, a 97 km al norte de Popayán y a 45 km al sur de Santiago de Cali, limitado al norte con los municipios de Villarrica y Jamundí, al occidente con el municipio de Buenos Aires, al oriente con los municipios de Caloto y Jámalo y al sur con el municipio de Caldono; su extensión es de 597 km², su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3° 00'38" latitud norte y 2°23'38" latitud oeste, su altura sobre el nivel del mar es de 1.071 metros⁶⁶

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Santander de Quilichao en su proyección para el 2011 tendrían 87.752 habitantes, una población mestiza de 41.419 habitantes, población Afro descendiente 29.309 habitantes y así mismo una población indígena de 17.024 habitantes. Se encuentra dividido territorialmente en Cabecera Municipal (43 barrios), un (1) Corregimiento Mondomo, Ciento cuatro (104) veredas y cuatro (4) Resguardos indígenas: Canoas, Munchique los Tigres, La Concepción y Guadualito.

La economía del Municipio se ve representada por la agricultura, el comercio y la zona Industrial, así mismo, se cuenta con un potencial turístico por su posición geográfica, buen clima y su conformación pluriétnica. Por consiguiente con la ley Páez en 1995, en Santander de Quilichao se instalaron muchas empresas y se generó mucho empleo que ayudo a los habitantes de este municipio.

⁶⁶ ALCALDÍA DE SANTANDER DE QUILICHAO. Ubicación geográfica [online]. http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=2688852 .[citado el 10 de febrero del 2014].

Santander de Quilichao ha sido un municipio, golpeado por diversos problemas sociales los cuales han obstruido el desarrollo de la región; éstos han sido principalmente: el manejo de las zonas urbanas del municipio por parte de grupos ilegales; presencia de organizaciones criminales en el sector urbano; vínculos entre la municipalidad y diversas organizaciones sociales que deslegitiman la acción de la administración local⁶⁷.

En el municipio existen altos índices de pobreza, pues algunos habitantes carecen de recursos básicos para sobrevivir. A esto se suma el desplazamiento forzado al cual han sido sometidos los campesinos de la región⁶⁸.

La desigualdad, el desempleo y la informalidad son uno de los elementos externos que pueden llegar a influir en las conductas éticas de los profesionales, por ello se buscará reflexionar acerca de dicho tema en nuestra investigación, tras la aplicación de las encuestas que arrojará resultados que permitirán realizar posteriores aseveraciones.

El poco desarrollo que se ha presentado en Santander de Quilichao refleja una desigualdad, debido a que el crecimiento se enfoca en sectores minoritarios de la región. Además, se han evidenciado altos índices de desempleo e informalidad.⁶⁹

▪ SECTOR SERVICIOS Y DE LAS EMPRESAS DE ASESORÍAS CONTABLES DEL MUNICIPIO

⁶⁷ CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO. Plan de desarrollo. 2012-2015. p.1-2.

⁶⁸ Ibid., p. 3.

⁶⁹ Ibid., p. 4.

En Santander de Quilichao existen inscritas en cámara y comercio, 10 empresas de asesorías contables, las cuales principalmente se encuentra conformadas por profesionales egresados de la Universidad del Valle, sede Norte del Cauca, esto según los datos proporcionados por la cámara de comercio de Santander de Quilichao Cauca⁷⁰.

Ofrecen soluciones mediante la prestación de servicios contables a las empresas ubicadas en y a las afueras del municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Principalmente a las pequeñas empresas y a las personas naturales.

1.4.4. MARCO JURÍDICO

- **LA LEY 43 DE 1990⁷¹**

Se constituye como el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre la ética de la profesión contable. En dicha ley se promulgo el código del contador público, esta ley en su capítulo IV título 1 al título 6 comprende el conjunto de normas permanentes sobre ética que deben ceñirse los contadores públicos inscritos ante la junta central de contadores, en el ejercicio de las funciones propios de la contaduría pública establecidas por las leyes y sus reglamentos los siguientes son los principios básicos en el artículo 37 de dicha ley:

⁷⁰ GUAUÑA, Rafael. Asesorías contables. Administrador [correo electrónico]. Mensaje enviado a: Lina Fernanda MUÑOZ. 8 de agosto de 2014. [citado el 2 de septiembre de 2014] Comunicación personal.

⁷¹COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). por la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones. Plan único de cuentas. Bogotá, D.C., 1990

1. **Integridad.** Se relaciona con la moral, establece que el contador debe tener una integridad moral fundamentada.
2. **Objetividad.** Involucra la imparcialidad en los diferentes asuntos a los cuales se enfrenta el contable.
3. **Independencia.** Hace referencia a la independencia mental y de criterio que debe tener el Contador Público en cualquier circunstancia.
4. **Responsabilidad.** La responsabilidad se encuentra inmersa en todos los principios éticos y reglas que rigen el Contador Público. Pero además interviene en el requerimiento de sanciones y compromete la capacidad calificada en el desempeño de la profesión.
5. **Confidencialidad.** Trata de la reserva profesional.
6. **Observaciones de las disposiciones normativas.** Hace hincapié en que el Contador Público debe de realizar su trabajo conforme a las normas establecidas en el país y debe de tener presente igualmente las recomendaciones de los funcionarios dentro del marco de la objetividad y de la integridad.
7. **Competencia y actualización profesional.** El contador no debe aceptar trabajos para los cuales él ni sus asociados se encuentre capacitado y debe de estar en constante actualización de sus conocimientos.
8. **Difusión y colaboración.** El contador público se encuentra en la obligación dentro del límite de sus posibilidades ayudar a la superación, desarrollo y dignificación de la profesión.
9. **Respeto entre colegas.** Para promover el ejercicio libre y honesto y las buenas relaciones se debe promover la sinceridad, buena fe y la lealtad.

10. Conducta ética. El Contador Público debe abstenerse de cometer actos que degraden la imagen de la profesión.

Los anteriores principios básicos deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción. De esta manera, contribuirá al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión. Los principios de ética anteriormente enunciados son aplicables a todo Contador Público por el sólo hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sea compatible con sus funciones.⁷²

1.5. DISEÑO METODOLÓGICO

1.5.1. TIPO DE ESTUDIO

En esta investigación se utilizó un tipo de estudio *descriptivo*, en donde se “identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba asociación entre variables⁷³”, con el que se pretende Identificar los factores, profesionales y sociales, que favorecen u obstaculizan la aplicación del código de ética en el ejercicio profesional los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca

⁷² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). Op. cit.

⁷³ MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá: Mc Graw Hill, 1995. p. 122.

1.5.2. MÉTODO

El método que se implementará corresponde al *deductivo* el cual es definido como un “proceso de conocimiento que inicia con la observación de los fenómenos generales con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación general”⁷⁴. Además se implementará la *observación* que consiste en un “proceso de conocimiento por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento”⁷⁵ y el *análisis* con lo cual se pretende abordar de manera directa el problema de investigación y la identificación de cada una de las partes que lo componen, determinando de ésta manera el nivel de conocimiento que los Contadores públicos del municipio de Santander de Quilichao tienen de la normatividad relacionada con la ética.

1.5.3. MUESTREO

Se investigó en la Cámara de Comercio el número de empresas cuyo objeto social es de prestar asesorías contables en el municipio de Santander de Quilichao Cauca, encontrándose 10 consultorías. Por ende, se trabajó con todo el universo puesto que eran muy pocas. Sin embargo, al realizar las respectivas entrevistas se pudo encontrar nada más 7 asesorías contables con las cuales se desarrolló dicha investigación. La entrevista se adelantó con el responsable en jefe de cada consultoría.

⁷⁴ Ibid., p. 131.

⁷⁵ Ibid., p. 131.

1.5.4. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La investigación es teórico práctica por lo cual como primera medida se inició con la utilización de fuentes de información *secundarias*, en las cuales se utiliza “información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras formas escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento”⁷⁶. Recolección de información, a través de la revisión bibliográfica sobre el concepto de ética, ética de la empresa y la ética del contador.

Consecuentemente se utilizó una fuente de información *primaria* que involucra “la información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento”⁷⁷. Se realizó la elaboración de un cuestionario que dio paso al trabajo de campo en donde se aplicó éste, a los contadores que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca. Finalmente, se realizó la tabulación y posteriormente un análisis e interpretación de la información que permitió el planteamiento de conclusiones y/o recomendaciones.

⁷⁶ Ibid., p. 142.

⁷⁷ Ibid., p. 142.

2. CAPÍTULO II

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL EJERCICIO DEL CONTADOR PÚBLICO

2.1. FACTOR PROFESIONAL EN EL EJERCICIO DEL CONTADOR PÚBLICO

El ejercicio de la profesión contable implica muchas obligaciones y responsabilidades, no solo con la empresa a la cual se encuentra ligado el profesional, sino también con la sociedad que le rodea. Es por ello, que el análisis de la ética es fundamental para la Contaduría Pública. Pues ésta actúa como guía, de tal manera que le permite al individuo tener un mejor desempeño laboral, adecuados resultados, correcta actuación por la adecuada toma de decisiones, de igual manera le posibilita la construcción de una buena imagen ante la sociedad. Sin embargo, según lo plantean los autores Diana Jaramillo y Andrés Bermúdez “la ética es un término tan representativo para las personas pero tan difícil de aplicar, que a veces solo se queda en eso, en un término y no hay preocupación por comprender cuán grande es su efecto dentro de las colectividades como la organización”⁷⁸. Por ende, es de suma importancia el análisis ético en el ejercicio profesional contable, para reconocer sus grandes ventajas.

⁷⁸ JARAMILLO, Diana M. y BERMÚDEZ, Andrés M. La ética empresarial. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada. p. 93. ISSN (Versión impresa): 0121-6805.

2.1.1. ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

“La ética es un tipo de saber de los que pretenden orientar la acción humana en un sentido racional [...] es esencialmente un saber para actuar de modo racional”⁷⁹ la cual permite a los individuos elegir los cursos de acción correctos para alcanzar un fin último y unas metas intermedias predefinidas con anterioridad. Por ello se hace evidente la importancia de tener claridad respecto a los fines que se quieren abordar, para así definir el camino a seguir.

De esta manera, según Adela Cortina la ética se constituye como una arquetipo, que se enfoca en determinar cuál debe ser el fin que mueva la actuación del individuo, y de esta manera establecer los hábitos que se deben apropiar, los valores que van a regirlos, para que lleve a la asertividad en las elecciones que se realiza.

Cortina determina como las organizaciones se encuentran conformadas por diversos profesionales, los cuales delimitan el comportamiento globalizado de ésta, por ello las labores y funciones que se desarrollan en el día a día implican la estrecha correlación con las bases éticas de dichos profesionales para el correcto funcionamiento de la organización. Es pertinente tener claro que al referirse al profesional, se hace mención a todos aquellos individuos que han pasado por un proceso de formación riguroso y desempeñan una labor de gran relevancia social. La ética profesional resulta de gran trascendencia pues ésta permite que se generen adecuadas prácticas profesionales, evitando así los perjuicios que podría generar el ejercicio profesional impregnado de negligencia y errado, junto con todas

⁷⁹ CORTINA, Adela. Ética de la empresa. En: ¿Qué es la ética? 7 ed. Madrid: Trotta, 2005. p. 17. ISBN 84-8164-013-1

las posibles consecuencias que ello originaría⁸⁰ como lo son malversación de fondos, actos ilícitos en la empresas, entre otros.

En este sentido, Adela Cortina⁸¹ plantea que resulta necesario el establecimiento, por parte de los individuos que conforman la organización, de sus metas y finalidades, las cuales constituyen la esencia de ésta, siendo ello de mayor envergadura que la misma conformación y diseño de las diferentes normas y reglamentos, es decir que en el orden de prioridades se ubica en una primera instancia los fines, y las normas en una segunda, ya que éstas simplemente constituyen un medio, es decir, una manera de llegar a éste. Es así como, se convierten en una forma de brindar legitimidad social, lo cual tiene relación con el diseño de códigos éticos.

Por ello se dice que, “el ámbito de una moral crítica es más amplio que el del derecho positivo”⁸² por eso el actuar, ni de un profesional, ni de la organización se puede ver supeditada únicamente a lo establecido por el ámbito positivo, pero es de reconocer la importancia de acatar las normas, para llegar a la toma de decisiones racionalmente justas y legítimas.

2.1.2. LA ÉTICA PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON LOS CÓDIGOS DE ÉTICA

A criterio de Adela Cortina la ética profesional constituye un fiel reflejo de las condiciones y competencias poseídas por el individuo, además de mostrar los

⁸⁰ ROJAS LÓPEZ, Miguel David. Ética organizacional. Bogotá: Ediciones de la U, 2011. p. 20. ISBN 978-958-762-003-0.

⁸¹ CORTINA. Op Cit p. 22.

⁸² Ibid., p. 27.

resultados que se evidencian en las relaciones interpersonales y la percepción que puedan gestar tanto al interior como en el exterior de la organización. El comportamiento que tienen, su actitud y conducta reflejan que la ética profesional involucra y revela el movimiento de la información y el conocimiento que se tiene de lo que se debe o no hacer en el ejercicio profesional, según las normas que se establecen.

Por otra parte los códigos de ética, son aquellos que muestran de forma sencilla, explícita y comprensible el patrimonio moral de la empresa, éstos reflejan la manera correcta de solucionar los diferentes conflictos por los que puede llegar a atravesar la organización, son instrumento guía para la adecuada toma de decisiones, además de servir para brindar claridad en las responsabilidades que son asumidas por los que se encuentra vinculados a ésta. “Son un conjunto de normas (principios guías o directrices) que la empresa elabora con el fin de clarificar las relaciones que establece, determinar las responsabilidades, orientar el trabajo profesional, integrar a las persona en un proyecto, el trabajo profesional, integrar a las personas en un proyecto de cooperación y regular la conducta de quienes trabajan en ella”⁸³.

Por su parte los códigos profesionales constituyen normas que aplican a un colectivo profesional determinado, van unidos a asociaciones profesionales que realizan su regulación de las actividades de sus miembros⁸⁴.

Siendo ambos de gran importancia puesto que lo que brinda y posibilita la ética, es la determinación de las razones sobre el comportamiento y del porque se debe de actuar una forma determinada. Además de reflejar la manera como gozarían de

⁸³ Ibid., p. 118.

⁸⁴ Ibid., p. 119.

validez las relaciones humanas, ya que permite dar una interpretación razonada de la obligatoriedad de las diversas normas y principios que la conforman⁸⁵.

Cortina determina como la ética profesional involucra directamente la implementación y utilización de los códigos de ética, éstos permiten reforzar lo pertinente a la moral que condensa la esencia de los valores, principios y las normas, y su relevancia. Por otra parte, es importante resaltar que no solo manifiestan las obligaciones sino que muestran los derechos, las libertades de la profesión.

Los códigos de ética son “medios para alcanzar y comunicar normas de conducta”,⁸⁶ día a día los profesionales se enfrentan a diversas situaciones problemáticas, las cuales involucran su ética profesional, por ello el código ético resulta de gran importancia, pues revela soluciones a los diversos problemas y dilemas morales que se presentan en el transcurso normal en su desempeño, constituyendo instrumentos que permiten orientar al individuo hacia comportamientos adecuados. La ética profesional al lado de los códigos de ética, permite crear una barrera contra la incompetencia, mediocridad o incapacidad, pues sienta las bases para afrontar las posibles dificultades que se presenten, previniendo el mal servicio o errores, evitando caer en actuaciones inmorales o no éticos.

Por otro lado, es pertinente mencionar que la ética general, tiene que ser influenciada por los códigos de ética, pues éstos cumplen las veces de moduladores dentro de la sociedad y puede tener relación con las costumbres ya establecidas dentro de ella, por contener en forma indirecta elementos que se encuentran en ella.

⁸⁵ Ibid., p.125.

⁸⁶ Ibid., p. 50.

2.1.3. PRÁCTICAS DEL CONTADOR PÚBLICO

Ser Contador Público, sitúa al individuo en una de las líneas de mando, es decir como directivo en la organización, por ello es importante tener presente que en la actualidad según Adela Cortina, éste se convierte en un elemento necesario para que la empresa sea un verdadero espacio ético. Pues su conducta delimita la toma de decisiones que se efectúe.

Peña Bermúdez resalta que el contador público antes de ser profesional en su campo es un ser humano. Su profesión nace como producto de su existencia, de su educación, de su formación profesional. Por tanto, su labor conlleva a una gran responsabilidad en cualquier empresa, porque fuera de llevar cuentas, hacer y analizar estados financieros, manejar los impuestos, entre otras tareas administrativas y financieras, adicionalmente debe estar en constante toma de decisiones para el buen funcionamiento del ente económico tanto interna como externamente con sus clientes, el Estado y la sociedad. Cabe destacar también, que sobre el Contador recae gran parte de la obligación de mantener la existencia de la organización, teniendo presente su ética profesional.

Sin embargo, algunas empresas en la actualidad buscan siempre el beneficio económico de generar utilidades a toda costa sin importar el riesgo que esto puede acarrear en la sociedad y a nivel financiero. Por consiguiente, los gerentes o dueños de las compañías no analizan todas las consecuencias, y ordenan a sus funcionarios de cometer fraudes y evadir los diferentes controles para poder generar ingresos económicos a toda costa. Por ende, se debe de mencionar que “los profesionales universitarios no son simples acomodadores de teatro al gusto del patrón, son responsables de marcar el rumbo de las empresas que trabajan, atendiendo a las necesidades de los involucrados y de la empresa misma para su

subsistencia y fortaleza”⁸⁷. Cada estudiante de Contaduría Pública debe de tener en claro los principios de su profesión y como ejercerlos en su trabajo, siendo independiente y responsable para que se pueda generar confianza y credibilidad de que los informes contables no tienen ninguna anomalía.

Así mismo, el mundo día a día tiene continuos cambios, y el afán de las empresas por ir de la mano con estas transformaciones conlleva a un gran auge para competir y ser novedosas en todos los entornos, intentando sobrepasar a las demás compañías. Sin embargo, “el afán por superar las cifras en producción y en generación de riquezas ha sido y, en gran medida, siguen siendo no sólo progresivas, sino también peligrosas”⁸⁸ por el simple hecho de cometer actos ilícitos para generar utilidades a gran escala.

Díaz Alonso plantea que el profesional contable se está capacitando para dar solución a distintos problemas sociales de alto nivel. Sin embargo, se debe instruir al alumno universitario cómo enfrentar los retos profesionales y los diferentes problemas morales que se presentan en la sociedad, en el entorno económico y la toma de decisiones empresariales, de esta forma generar valor agregado a un ente económico.

Además, “las exigencias del desarrollo económico del último siglo han llevado a que la empresa exista, no solo jurídicamente, sino también desde el punto de vista ético”⁸⁹. Ya que se hace indispensable generar un adecuado ambiente, donde los funcionarios de la compañía analicen los problemas morales y no incurrir en dichos actos. No obstante, el evitar la corrupción, sobresalir de cualquier manera

⁸⁷ DÍAZ. Op. cit., p. 9.

⁸⁸ CURVELO HASSAN, José Obdulio. Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la contabilidad. En: Proyecto caracterización de la gestión de la responsabilidad social empresarial en las organizaciones de economía solidaria. Julio-Diciembre, 2008. vol. 25, p. 489.

⁸⁹ PRAT & ARROYO. Op. cit., p. 72.

humillando a sus colegas, mentir o hacer otro acto nefasto en el ente económico, se ha vuelto costumbre en nuestra sociedad. Por ende, es muy recurrente destacar que todas las personas son muy diferentes en pensamiento y como lo decía Rousseau “el hombre nace bueno e inocente, pero resulta luego corrompido por la sociedad”⁹⁰. Por consiguiente, la ética debe de jugar un papel sumamente importante en cada área de estudio y de trabajo, fomentando las buenas prácticas que se deben asumir en una organización, enseñándolas prioritariamente desde casa y en todas las instituciones educativas.

Parece ser que el raciocinio de lo que sucede a nuestro alrededor, en algunas ocasiones se va perdiendo por los malos hábitos que se enseñan a las futuras generaciones. Como lo plantea Diana Jaramillo y Andrés Bermúdez “Si piensan que la educación es muy cara, prueben con la ignorancia” ⁹¹. En este sentido, la indiferencia que se evidencia desde el núcleo familiar hacia la promoción de valores que rijan la conducta, hace que muchos jóvenes se dejen influenciar por comportamientos negativos. Los cuales hacen que incurran en actuaciones degradantes que más adelante podrían representar molestia para la sociedad. Por eso, hay códigos de conducta establecidos que limitan la realización de actos no aceptados. En consecuencia a esto, Richard Brandt expone que “los seres humanos son dados a juzgar a otros seres humanos, y será de esperar que donde existan normas y reglas de conducta, la gente será juzgada con relación a éstas”⁹².

⁹⁰ Ibid., Ética general. p. 28.

⁹¹ JARAMILLO & BERMÚDEZ. Op. cit., p. 93.

⁹² BRANDT, Richard. Los sistemas éticos de las distintas culturas y su desarrollo. EN: Teoría ética. España: Alianza Editorial, 1994. p. 112. ISBN: 8420680567.

2.1.4. ÉTICA EN EL TRABAJO: INFLUENCIA DE LAS ORGANIZACIONES EN EL COMPORTAMIENTO Y FRAUDES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Es evidente que el progreso social y económico se encuentra ligado en gran medida al desarrollo tecnológico, a las habilidades, al liderazgo y a las adecuadas políticas comerciales, entre otras. Pero también depende según Cortina de la ética establecida en las políticas de las empresas, a las cuales se encuentran vinculados los profesionales, a esto obedece en gran medida el éxito que pueda tener una organización.

En el ejercicio profesional, la ética permite obrar de manera racional en lo pertinente a la toma acertada decisiones y la actuación coherente con relación a la elección realizada orientando de manera efectiva a la organización. Por ello, es menester el reconocimiento de las prioridades que se presentan en el desempeño profesional pues de eso depende el posible comportamiento y conductas que se desarrollan en la empresa.

La ética, busca direccionar a los individuos hacia la formación de su carácter. De tal manera que lo orienta a la adecuada realización de elecciones con respecto a las situaciones que se enfrenta al transcurrir el tiempo. Siendo la ética un componente esencial en la determinación de los medios correctos para alcanzar la meta.

La utilización de la ética establecida en los códigos de conducta no se puede confundir con la tendencia a volverse autómatas o abolir la creatividad y la innovación. Pues esa visión resulta limitante lo que entorpece la capacidad de adaptarse a los diversos cambios que se presentan en el medio. Por el contrario, a lo que se llama a los contadores es a habituarse a la realización de adecuadas

elecciones y a tener conciencia con relación a los fines últimos a los cuales se quiere llegar utilizando los medios adecuados⁹³

En el ejercicio laboral es común identificar la existencia de prioridades que obedecen a la obtención de beneficios materiales y económicos, siendo ésta una postura comprensible, puesto que los objetivos que tienen las organizaciones con ánimo de lucro finalmente apuntan a ello, lo cual representa en ocasiones dificultades, pues muchas veces como lo establece Cortina, la empresa frecuentemente se mueve por criterios económicos, no morales. Lo que puede llevar a incurrir en fraudes que degradan la imagen de las empresas.

Según lo argumenta Argandoña, la crisis del sector empresarial es causada por la codicia, entendida no como la simple búsqueda de beneficios, sino como la perversión del legítimo derecho al lucro. Por ello se diseñaron mecanismos de control (leyes y regulaciones) para evitar no la codicia, sino que ésta genere fraudes y corrupción, al menos en un grado alarmante⁹⁴. Dicha visión no delimita las prioridades del comportamiento dentro de la empresa. Por tanto, la orientación del actuar del individuo debe ir más allá del mero interés individual, pues esto puede influir de forma negativa en el ambiente externo e interno de la organización. Como lo expresa Argandoña, si los empleados perciben, por ejemplo, que la organización pone los intereses económicos de los directivos por encima de los intereses legítimos de los clientes, es probable que piensen que también los intereses de sus empleados pasarán en segundo lugar, y esto reducirá su confianza en la organización⁹⁵.

⁹³ CORTINA. Op Cit., p. 25.

⁹⁴ ARGANDOÑA, Antonio. La crisis y las conductas inmorales. EN: La dimensión ética de la crisis financiera. Barcelona: IESE business school, 2010. p. 2.

⁹⁵ Ibid., p. 8.

Como está dicha en cualquier actividad económica prima la búsqueda de beneficios económicos, pero dicha situación no puede abolir los demás valores que deben existir, debido a que la empresa tiene muchas más funciones y responsabilidades dentro de la sociedad. Es evidente que las organizaciones deben de reconocer que en la sociedad donde actúan existen un grado de conciencia moral, a la cual debe prestarle atención si quiere gozar de legitimidad⁹⁶. Actualmente las sociedades han asumido reglas y principios pero a la vez poseen diferentes derechos que han de ser respetados por las empresas que hacen parte de ella. Una crisis financiera se evita no sólo por las conductas adecuadas de todos los agentes, sino también por la calidad y eficiencia de sus mecanismos de regulación, supervisión, información y control⁹⁷.

En este sentido, Cortina muestra que la meta de la actividad empresarial se orienta principalmente a la satisfacción de necesidades humanas por medio de la utilización del capital que se posee, del cual hace parte el capital humano, que es uno de los más importantes. La transcendencia del capital humano de acuerdo a Cortina, se ve reflejado en la empresa, pues ésta no es un grupo humano común y corriente. Ya que éste grupo es capaz de gestar la producción de riqueza, productividad y satisfacción de las necesidades dentro de la sociedad. Por lo cual, la ética, bien sea institucional (códigos de conducta empresarial) o profesional (códigos de conducta para profesionales), compartidos por todos los individuos, cumple un papel elemental permitiendo proporcionar legitimidad a las tareas y actividades que se desempeñan en la organización⁹⁸

La ética en general desempeña un papel fundamental en toda empresa, más aun teniendo en cuenta que éstas se encuentran conformadas por diferentes individuos

⁹⁶ CORTINA. Op cit., p. 40.

⁹⁷ ARGANDOÑA. Op. cit., p. 9.

⁹⁸ Ibid., p. 101.

en donde su conducta, prioridades y valores depende el éxito de ésta. Por ello, la ética del individuo tiene relación directa con el éxito de la empresa y la ética empresarial permite el funcionamiento eficiente y encuadre de todos los individuos vinculados a ella.

Se dice por otra parte, que “para hacer negocio es preciso olvidarse de la ética común y corriente, porque los negocios tienen sus propias reglas de juego, regidas por una ética propia. Quien quiera hacer negocios debe dejar la ética en la puerta de la empresa, como dejan los musulmanes el calzado a la puerta de mezquita”⁹⁹ ello debido en gran parte al objetivo que tiene toda organización.

Los profesionales que se vinculan a una organización, adquieren una obligación, es decir, un contrato laboral. Pero su cumplimiento no se hará de forma automática sino que debe existir un compromiso, norma o regulación para moldear las conductas que dichos profesionales.

Es de reconocer, que los individuos tienen cierta autonomía en cuanto a las leyes que ellos se establecen para que rijan su actuar. De ello procede la incapacidad de la imposición de los diversos códigos de conducta, si los profesionales no han realizado el correspondiente proceso de identificación y aceptación de éstos, por lo cual no se debe hablar de imposición sino de una forma que oriente al reconocimiento voluntario de dichos códigos que guían su conducta.

De ahí la necesidad expuesta por Cortina de que los diversos códigos de ética que rigen el actuar de los profesionales, que constituyen las normas y libertades con que goza el ejercicio profesional y los códigos de conducta de ética empresarial que

⁹⁹ CORTINA. Op. cit., p. 76.

condensan los diversos valores, principios y actitudes que deben caracterizar a los involucrados dentro de la empresa que gobiernan la actividad empresarial misma, gocen de aceptación y reconocimiento por parte de los obligados a hacerlo, de lo contrario no tendrán gran impacto¹⁰⁰.

Por ello, tras la no aceptación e interiorización de los códigos éticos pueden sobrevenir comportamientos negativos tales como el fraude. De acuerdo con Labrada Rubio éste constituye la conducta que lleva a la realización de actos que no se conocen públicamente, como la apropiación de bienes o dinero de particulares, de la empresa o de la sociedad, en beneficio propio o del ente económico involucrado. Es lamentable pensar que algunas compañías amplían el pago de beneficios económicos a funcionarios, sobre todo a los Contadores Públicos con el objetivo de evadir impuestos, obligándolo a llevar doble contabilidad o efectuando algún acto ilícito que beneficie a algunos pocos empresarios.

Cabe reiterar, que el profesional contable está en la tarea de apoyar la toma decisiones que orienten al buen funcionamiento de la empresa. Sin embargo, la tentación de un ingreso monetario adicional para dicho profesional lo enfrenta a un dilema ético, por lo cual tendrá que decidir si acepta a no dicha posibilidad. Por esta razón, González expresa que todo Contador Público debe desempeñarse de manera apropiada en el ejercicio profesional, apegados a la ética y al conocimiento de todos los aspectos técnicos y legales que enmarcan el ejercicio de su profesión.

De igual medida, Rubio delimita el fraude como un delito contra la propiedad y el patrimonio. En donde éste involucra el engaño por el que el sujeto activo del delito se hace a un beneficio. Antes de cometer fraude se organiza todo un proceso para

¹⁰⁰ CORTINA, Adela. Ética de la empresa. En: Ética de la empresa. 7 ed. Madrid: Trotta, 2005. p.29. ISBN 84-8164-013-1

evadir los diferentes controles que tienen el ente económico o el estado, generando así, una serie de actos delictivos que pueden llevar a la quiebra a la organización como sucedió en el caso de Enron¹⁰¹. Actualmente, los fraudes son algo muy común en nuestra sociedad, y más aún en el entorno empresarial, causando inadecuados manejos financieros, por los cuales se tiene que pagar altas multas y sanciones, llevando a la empresa a poseer una mala imagen en la sociedad.

La ética y la moral empresarial y profesional, en algunas ocasiones pierde interés, un claro ejemplo fue el de las tan famosas captadoras de dinero como: Directo, Rápido, Fácil y Efectivo “DRFE” o David Murcia Guzmán “DMG” entre otras, las cuales se apropiaban del capital de los colombianos incautos que en su afán por mejorar su condición de vida de manera rápida y fácil invertían en dichas organizaciones sin detenerse a analizar sobre el origen de dicho dinero y si este tipo de inversiones eran legales o no. No obstante, como dice el dicho “de eso tan bueno no dan tanto” y se vio ya a finales del año 2008 cómo estas empresas estafadoras se robaban todo el dinero y se iban sin dejar rastro alguno.

Por ende, al hacer esto se ocasionaron grandes manifestaciones de ira por parte de la sociedad. Cabe destacar, que en este tipo de empresas se evidencia el gran problema ético de la corrupción, pues actualmente, como se ha mencionado anteriormente en algunas ocasiones, todo gira en torno al dinero, como se observó en el ejemplo anterior; es una triste realidad que ocasiones se le da mayor prioridad a lo económico por encima del bienestar de personal.

La ética lleva al individuo a la reflexión y el razonamiento para así poder cumplir sus metas de forma coherente y objetiva. Pero en diversas ocasiones pesa mucho más el deseo de alcanzar el poder y privilegios sin importar conseguir lo que sea a

¹⁰¹ DÍAZ. Op. cit., p. 8.

cualquier costo. Cada día el ser humano tiene que tomar conciencia de las causas y efectos que se pueden generar por cada acción y plantearse nuevas formas y estrategias de mejorar a la compañía no solo orientado a la generación utilidades sino también pensando en sus empleados, la sociedad, el medio ambiente y los diferentes factores que la rodean.

Se debe razonar sobre los dilemas morales, de tal manera que se generen buenas ideas que lleven a soluciones prácticas para el adecuado desempeño de la compañía. De igual medida, en nuestra profesión contable se debe de buscar nuevas alternativas para el control, la planeación, organización y dirección de la corporación, puesto que el mundo va evolucionando y cambiando continuamente, así mismo lo deben de ir las empresas y principalmente nuestra carrera contable, siendo éticos en lo que hacemos. Pues una empresa ética verá adecuados resultados en su gestión.

2.1.5. PLAN CURRICULAR E INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN LAS CUALES REALIZARON SU PREGRADO LOS CONTADORES QUE LABORAN EN LA ACTUALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

Cuadro 1. Pensum Universidad Santiago de Cali

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI			
TITULO PROFESIONAL	CONTADOR PUBLICO		
PERFIL PROFESIONAL	El contador santiagoño es un profesional con autonomía conceptual, intelectual y pensamiento crítico, responsable solidario y pluralista capacitado para gerenciar la información y cualquiera de las funciones inherentes a su profesión, además de servir como asesor, consultor e investigador, para lo cual cuenta con formación profesional integral, teórico-práctica, y con los más altos principios de excelencia.		
PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	I	Curso I campo científico Natural	3
		Contable I	3
		Constitución política	3
		Curso I campo tecnológico	3
		Curso I campo de gestión	3
		Curso I Campo comunicación y lenguaje	3

Cuadro 1. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	II	Curso II Campoo científico natural	3
		Curso I Campo socio político filosófico y humanístico	3
		Curso I Campo comunicación lenguaje	3
		Contable III	3
	II	Curso III Campo científico cultural	3
		Electiva general (Curso II Campo socio político filosófico y humanístico)	3
		Económico II	3
		Administración II	3
		Contable IV	3
		Electiva II Campo del conocimiento	3

Cuadro 1. (Continuación)

	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
PLAN CURRICULAR	III	Curso III Campo científico cultural	3
		Electiva general (Curso II Campo socio político filosófico y humanístico)	3
		Económico II	3
		Administración II	3
		Contable IV	3
		Electiva II Campo del conocimiento	3
	IV	Electiva general (Curso IV Campoo científico natural)	3
		Económico II	3
		Administración I	3
		Contable V	3
		Electiva II Campo del conocimiento	3
	V	Electiva general (Curso II Campo comunicación y lenguaje)	3
		Económico III	3

Cuadro 1. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	V	Mercadeo I	3
		Electiva del área I	3
		Contable VI	3
		Costos I	3
	VI	Curso I Campo investigativo	3
		Contable II	3
		Jurídico I	3
		Electiva del área II	3
		Contable VII	3
		Costos II	3
	VII	Jurídico II	3
		Proyectos I	3
		Contable VIII	3
		Códigos deontológicos contables	3
		Auditoría I	3
		Electiva de profundización I	3

Cuadro 1. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	VIII	Proyectos II	3
		Contable IX	3
		Análisis financiero I	3
		Auditoría II	3
		Modelación contable	3
		Electiva de profundización II	3
	IX	Financiero I	3
		Jurídico III	
		Análisis financiero II	3
		Auditoría de sistemas	3
		Práctica contable	3
		Electiva de profundización III	3
	TOTAL CREDITOS		
	159		

Fuente: página web de la universidad Santiago de Cali, año 2014.

Cuadro 2. Pensum Universidad del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE			
TITULO PROFESIONAL	CONTADOR PUBLICO		
PERFIL PROFESIONAL	El perfil profesional del egresado de contaduría pública le permitirá desempeñarse idóneamente en: El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas. Las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo.		
PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	I	Fundamentos de contabilidad financiera	3
		Introducción a la contaduría	3
		Matemática básica	2
		Informática	2
		Introducción derecho y constitución política	2
		Método de estudio y composición escrita	2
		Electiva complementaria I	2

Cuadro 2. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	II	Contabilidad de los recursos e inversiones	3
		Cálculo	3
		Legislación comercial I	2
		Introducción a las ciencias humanas	3
		Deporte formativo	2
		Introducción a la economía	2
		Electiva complementaria II	2
	III	Contabilidad de la financiación	3
		Legislación comercial II	3
		Microeconomía	3
		Seminario de Epistemología	3
		Lectura de textos contables en inglés I	2
		Electiva complementaria III	2
	IV	Casos contables especiales I	2
		Legislación laboral	2

Cuadro 2. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	IV	Estadística descriptiva	3
		Macroeconomía	2
		Lectura de textos contables en inglés III	2
		Sistemas de producción	2
		Electiva profesional I	3
	V	Casos contables especiales I	2
		Inferencia estadística	3
		Fundamentos de costos	3
		Matemática financiera	2
		Lectura de textos contables en inglés III	2
		Sistemas de producción	2
		Electiva profesional I	3
	VI	Procesos de costos I	3
		Fundamentos de control y auditoría	3
		Seminario de teoría contable	3
		Legislación tributaria I	3
		Teoría de la organización	2
		Electiva profesional II	3

Cuadro 2. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	VII	Procesos de costos II	3
		Control y auditoría	3
		Legislación tributaria II	3
		Software y procesos contables	3
		Proceso administrativo empresarial	2
		Dirección y organización contable	3
		Electiva profesional III	3
	VIII	Control y gestión	3
		Presupuestos	2
		Administración financiera	2
		Contabilidad pública	2
		Laboratorio contable financiero sistematizado	3
		Electiva profesional IV	3
	IX	Evaluación financiación de proyectos	2
		Ética moral y fe pública	3

Cuadro 2. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	IX	Resolución de problemas y toma de decisiones	2
		Revisoría fiscal	3
		Metodología de la investigación contable	3
	X	Trabajo de Grado	5
TOTAL DE CREDITOS	152		

Fuente: página web de la universidad del valle, sede norte del Cauca, año 2014.

Cuadro 3. Pensum Universidad Libre

UNIVERSIDAD LIBRE	
TITULO PROFESIONAL	CONTADOR PUBLICO
PERFIL PROFESIONAL	El Contador Público de la Universidad Libre es un ser humanista con capacidad crítica, democrático, ético, con excelente formación académica. Es hábil para gerenciar las áreas de su competencia profesional, con responsabilidad social y visión futurista. Perfil ocupacional. Los egresados están formados para desempeñar cargos de alta gerencia en el campo contable, financiero, tributario, auditoría interna y externa, revisoría fiscal, costos, contralor, presupuestos, evaluación financiera de proyectos, asesoría a empresas públicas y privadas, en el ámbito nacional e internacional. Para crear o gerenciar su propia empresa.

Cuadro 3. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	I	Ciclo básico contables	4
		Fundamentos de matemática	4
		Principios de derecho y constitución	2
		Expresión verbal y escrita	2
		Catedra unilibrista	1
		Inglés I	1
		Electiva	2
	II	Ciclo de ingresos	4
		Cálculo	4
		Fundamentos de economía	2
		Epistemología y metodología de la investigación	2
		Inglés II	2
		Derecho comercial	1
	III	Ciclo de egresos y Administración de inventarios	4
		Teorías contables	2
		Investigación de operaciones	3
		Economía de empresas	2
		Derecho laboral y seguridad social	2
		Inglés III	2

Cuadro 3. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	IV	Ciclo de inversiones y financiación	4
		Estadística descriptiva	3
		Tecnologías de información y comunicación (TIC)	2
		Coyuntura economía nacional	2
		Fundamentos de administración	2
		Derecho administrativo	2
		Inglés IV	1
	V	Ciclo de estados financieros	6
		Sistemas de costeo	4
		Estadística inferencial	3
		Gerencia del talento humano	2
		Electiva	2
	VI	Normas internacionales de información financiera	3
		Costos gerenciales	4
		Contabilidad ambiental	2
		Matemática financiera	2
		Fundamentos de mercadeo	1

Cuadro 3. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	VI	Modelos de investigación	2
		Electiva	2
	VII	Aseguramiento y fundamentos de control	4
		Contabilidad y finanzas públicas	4
		Fundamentos y normatividad tributaria	3
		Administración financiera	3
		Práctica empresarial	4
	VIII	Auditoría aplicada	3
		Presupuestos empresariales	3
		Impuestos empresariales	3
		Impuestos sobre la renta y complementarios	3
		Formulación y evaluación de proyectos	4
		Finanzas corporativas	3
		Práctica empresarial	4
	IX	Revisoría fiscal	4
		Auditoría de sistemas	3

Cuadro 3. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	IX	Impuesto a las ventas y retención en la fuente	3
		Práctica empresarial	4
		Comercio y negocios globales	2
	X	Impuestos territoriales y procedimiento tributario	3
		Simuladores gerenciales	1
		Ética	2
TOTAL CREDITOS	163		

Fuente: página web de la universidad Libre, año 2014.

Cuadro 4. Pensum Universidad Icesi

UNIVERSIDAD ICESI	
TITULO PROFESIONAL	Profesional en Contaduría Pública y Finanzas Internacionales
PERFIL PROFESIONAL	Los egresados de Contaduría Pública y Finanzas Internacionales son profesionales integrales y competentes para desempeñarse tanto en el área de la contaduría pública como en el campo del análisis y organización de los sistemas de financiamiento internacional. De hecho, la mayoría de egresados de Icesi se desempeñan como analistas financieros o asesores en escenarios en donde es necesaria la acción conjugada de las dos disciplinas para abordar problemas complejos y concretos de la contabilidad y las finanzas.

Cuadro 4. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	I	Contabilidad financiera	3
		Algebra y funciones	4
		Organizaciones	2
		Comunicación oral y escrita	3
		Lógica y argumentación	3
	II	Contabilidad financiera II	3
		Cálculo inferencial	4
		Electiva en ciencias físicas	3
		Comunicación oral y escrita II	3
	III	Síntomas y análisis de costos I	3
		Calculo integral	4
		Electiva en ciencias bilógicas	3
		Electiva en humanidades y ciencias sociales I	3
		Fundamentos de derechos constitucionales	3
	IV	Gerencia de costos	3
		Derecho empresarial	2
		Teoría microeconómica I	4

Cuadro 4. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	IV	Electiva en ciencia, tecnología y sociedad	3
		Electiva en humanidades y ciencias sociales II	3
		Teoría de probabilidades	3
	V	Procesos tributarios I	3
		Presupuestos	3
		Teoría microeconómica II	3
		Inferencia estadística	3
		Derecho internacional privado	3
	VI	Teoría contable	3
		Electiva en finanzas internacionales I	3
		Procesos tributarios II	3
		Teoría de inversión	3
		Regresión y muestreo	3
		Teoría macroeconómica I	4
	VII	Contabilidad en consolidación empresarial	3
		Electiva en finanzas internacionales II	3
		Reestructuración y valoración de empresas	2

Cuadro 4. (Continuación)

PLAN CURRICULAR	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	VII	Electiva en ciencia, tecnología y sociedad	3
		Electiva en humanidades y ciencias sociales III	3
	VIII	Contabilidad Internacional	3
		Electiva en finanzas internacionales III	3
		Proyecto de grado I	2
		Control interno y gestión de riesgo	2
		Electiva en humanidades y ciencias sociales IV	3
		Liderazgo	3
	IX	Normas internacionales de auditoria y revisoría fiscal	2
		Finanzas internacionales	3
		Proyecto de grado II	2
		Sistema de información gerencial	2
		Análisis estratégico	3
		Electiva	2
	X	Semestre de practica	13
		Electiva en finanzas internacionales IV	3

Cuadro 4. (Continuación)

	SEMESTRE	MATERIAS	CREDITOS
	X	Electiva en humanidades y ciencias sociales V	3
PLAN CURRICULAR			
TOTAL CREDITOS			159

Fuente: página web de la universidad ICESI, año 2014.

Cuadro 5. Pensum Pontificia Universidad Javeriana

Pontificia Universidad Javeriana			
TITULO PROFESIONAL	Contador Publico		
PERFIL PROFESIONAL	El egresado de Contaduría Pública Javeriano está en capacidad de: -Liderar procesos empresariales relacionados con la gestión contable y financiera. -Asesorar al sector empresarial en sistemas contables, auditoría externa y revisoría fiscal. -Se encuentra capacitado para desenvolverse en el área contable y financiera internacional. - Participar en procesos de aseguramiento de la información económica y la auditoria internacional.		
PLAN CURRICULAR	NUCLEO DE FORMACION FUNDAMENTAL		
	CIENCIAS BASICA	MATERIA	CRÉDITOS
		Matemática fundamental	3
		Calculo I	4
		Calculo II	4
		Algebra y programación lineal	

Cuadro 5. (Continuación)

PLAN CURRICULAR		MATERIAS	CREDITOS
	CIENCIAS BASICAS	Estadística descriptiva	3
		Estadística inferencial	3
		Investigación de operaciones	2
	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Organizaciones	3
		Planeación Administrativa	3
		Fundamentos de microeconomía	3
		Fundamentos de macroeconomía	3
		Introducción a la economía colombiana	3
		Economía internacional	3
	CIENCIAS JURIDICAS	Constitución política democracia colombiana	2
		Derecho comercial para contadores	3
		Derecho laboral para contadores	2
	FORMACION PROFESIONALES CONTABLE FINANCIERA DE REGULACION DE INFORMACION	Fundamento de contabilidad financiera	3
		Teoría y modelos contables	3
		Reputación contable	2

Cuadro 5. (Continuación)

PLAN CURRICULAR		MATERIAS	CREDITOS
	FORMACION PROFESIONALES CONTABLE FINANCIERA DE REGULACION DE INFORMACION	Contabilidad financiera básica	3
		Ingeniería financiera	3
		Contabilidad financiera intermedia	4
		Contabilidad gerencial I	2
		Administración financiera	3
		Contabilidad financiera avanzada	4
		Contabilidad gerencial II	3
		Auditoría y aseguramiento I	3
		Contabilidad gerencial III	3
		Gestión información toma de decisiones	3
		Auditoría y aseguramiento II	3
		Impuestos I	3
		Impuestos II	3
	IDIOMAS	Inglés I	2
		Inglés II	2
		Inglés III	2
		Inglés IV	2

Cuadro 5. (Continuación)

PLAN CURRICULAR			MATERIAS	CREDITOS
	HUMANIDADES		Humanidades I	2
			Humanidades II	2
			Teología I	2
			Ética	2
	PRACTICA PROFESIONAL		Practica estudiantil	12
	ENFASIS			
	ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNACIONAL		Normas internacionales de auditoría	4
			Administración del riesgo de auditoría	4
			Auditoría de tecnología e información	4
			Auditorías especiales y contingentes	4
	GESTION TRIBUTARIA		Impuesto sobre la renta y complementarios	4
			IVA-Retención en la fuente y medios	4
			Procedimiento y planeación tributaria	4
			Convenios de doble imposición	4

Cuadro 5. (Continuación)

PLAN CURRICULAR		MATERIAS	CREDITOS
	ENFASIS		
	ASEGURAMIENTO Y AUDITORIA INTERNACIONAL	Evaluación de proyectos	3
		Mercado colombiano de capitales	3
		Financiación e inversión	3
		Mercado internacional de capitales	2
		Gestión del riesgo	2
		Finanzas corporativas	2
TOTAL CREDITOS		162	

Fuente: página web de la Pontificia universidad Javeriana, año 2014.

2.1.6 ANÁLISIS DEL PLAN CURRICULAR DE LAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI.

La universidad Santiago de Cali en su plan curricular ofrece 53 materias, de tres créditos cada una. De las cuales existen 5 que se orientan hacia la parte social, ética y humanística en la formación del Contador Público:

- **Constitución Política Colombiana:** Representa el 1,89% del total de créditos dentro del plan curricular. El objetivo de dicha materia es dar a conocer los derechos y deberes estipulados en la Constitución Política Colombiana. Además, entender a la organización y los alcances que poseen

las ramas del poder público y los organismos de control; que le permitirán al estudiante tener una visión más amplia de las relaciones sociales y políticas.

- **Curso I, II Y III Campo Socio político, Filosófico y Humanístico:** Representan cada una el 1,89% del total de créditos dentro del plan curricular para un total de 5,67%. Con el cual se busca comprender las complejas transformaciones que devienen de la sociedad a través de la integración de las diferentes teorías filosóficas y humanísticas.
- **Códigos Deontológicos Contables:** Representan cada una el 1,89% del total de créditos dentro del plan curricular. Se realiza para dar a conocer los principios y estándares éticos que rigen el actuar del profesional contable.

En este orden, el total de créditos de todo el plan curricular en lo que respecta al componente social, ético y humanístico en la formación del Contador corresponde al 9,45%.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

La universidad del valle en su plan curricular ofrece 58 materias, que varían entre 2,3 y 4. De las cuales existen 4 que se orientan hacia la parte social, ética y humanística en la formación del Contador Público:

- **Introducción al Derecho y Constitución Política:** Tiene 2 créditos que representa el 1,33% del total de créditos dentro del plan curricular. Se dicta con el objetivo que el estudiante obtenga un conocimiento básico acerca de la normatividad establecida en la Constitución Política Colombiana y se genere una visión crítica respecto a esta, contemplando aspectos políticos, sociales, económicos y culturales que precede al sistema normativo positivo, determinantes de la forma del Estado y de Gobierno, al igual que las

libertades y deberes del individuo y de la función social, dentro de una democracia participativa y pluralista.

- **Introducción a las Ciencias Humanas:** Tiene 3 créditos que representa el 2% del total de créditos dentro del plan curricular. Presenta como objetivo fundamental mostrar al estudiante los conceptos básicos utilizados por ciencias humanas en su aproximación racional a la condición humana y su complejidad.
- **Ética, Moral y Fe Pública:** Tiene 3 créditos que representa el 2% del total de créditos dentro del plan curricular. Tiene como objetivo primordial concientizar a los estudiantes respecto a los aspectos concernientes a la responsabilidad legal y social que asumen tras el ejercicio contable, de tal manera que se preparen y obtengan herramientas necesarias desde el punto de vista ético, legal y práctico para su eficiente desempeño.
- **Resolución de Problemas y Toma de decisiones:** Tiene 3 créditos que representa el 2% del total de créditos dentro del plan curricular. El objetivo de este curso proporcionarle herramientas para apoyar la toma de decisiones dentro de la organización.

En este sentido, el total de créditos de todo el plan curricular en lo que respecta al componente social, ético y humanístico en la formación del Contador corresponde al 7,33%.

UNIVERSIDAD LIBRE

La universidad Libre en su plan curricular ofrece 56 materias, que varían entre 2,3 y 4, con un total de 163 créditos. De las cuales existen 2 que se orientan hacia la parte social, ética y humanística en la formación del Contador Público:

- **Principio de derecho y constitución:** Tiene 2 créditos que representa el 1,22% del total de créditos dentro del plan curricular. Se dicta para conocer las bases del derecho constitucional de Colombia, realizando un análisis de los deberes, principios y derechos, pues aporta herramientas para comprender el estado social de derecho.
- **Ética:** Tiene 2 créditos que representa el 1,22% del total de créditos dentro del plan curricular. Tiene como objetivo dotar de las bases y principios éticos para el ejercicio profesional del Contador Público.

El total de créditos de todo el plan curricular en lo que respecta al componente social, ético y humanístico en la formación del Contador corresponde al 2,44%.

UNIVERSIDAD ICESI

La universidad del valle en su plan curricular ofrece 51 materias, que varían entre 2,3 y 4, con un total de 159 créditos. De las cuales existen que se orientan hacia la parte social, ética y humanística en la formación del Contador Público:

- **Electiva ética:** Tiene 2 créditos que representa el 1,25% del total de créditos dentro del plan curricular. Busca orientar a nivel general sobre el comportamiento ético en el mundo contemporáneo, pero no es enfocado hacia el ejercicio contable, sino de manera generalizada al individuo.

El total de créditos de todo el plan curricular en lo que respecta al componente social, ético y humanístico en la formación del Contador corresponde al 1,25% teniendo presente que no se hace una aproximación a las normas que rigen el actuar ético en el ejercicio del profesional contable.

UNIVERSIDAD JAVERIANA

La universidad del valle en su plan curricular ofrece 56 materias, que varían entre 2,3 y 4, con un total de 162 créditos. De las cuales existen que se orientan hacia la parte social, ética y humanística en la formación del Contador Público:

- **Constitución Política Democracia Colombiana:** Tiene 2 créditos que representa el 1.24% del total de créditos dentro del plan curricular. Busca abordar tres problemas fundamentales los cuales son: cómo se construye el escenario constitucional en occidente; cómo dicho proyecto constitucional trasciende a la historia colombiana y por último, como se ve reflejado en la constitución Política Colombina de 1991.
- **Ética:** Tiene 2 créditos que representa el 1,24% del total de créditos dentro del plan curricular. Se busca generar un espacio donde se reflexione y debate sobre la manera de propiciar un cambio de la ciudad desde un campo profesional específico, teniendo como trasfondo una ética cívica, unos valores compartidos.

El total de créditos de todo el plan curricular en lo que respecta al componente social, ético y humanístico en la formación del Contador corresponde al 1,24% teniendo presente que no se hace una aproximación a las normas que rigen el actuar ético en el ejercicio del profesional contable.

3. CAPÍTULO III

FACTOR SOCIAL EN EL EJERCICIO DEL CONTADOR PÚBLICO

3.1. FACTOR SOCIAL

La existencia de toda profesión esta moldeada por una necesidad humana, así como por un espíritu de servicio social, responsabilidad legal y moral ante la comunidad.¹⁰² Es decir, resulta determinante el entorno físico o material para un individuo, pues constituye la base para generar la interpretación a determinadas situaciones, acciones, actitudes, expresiones... por ello es menester la interacción entre el factor social y el individuo, pues apoya procesos tales como la toma de decisiones, que en el caso del Contador Público podrían resultar concluyente para toda la organización y la sociedad en general.

El factor social es fundamental en el desempeño profesional de los Contadores Públicos, ya que como lo plantean Marulanda, Piedrahita y Quintero “los Contadores están en la mira de muchas personas que tienen percepciones, muchas veces, equívocas sobre el actuar de éstos, y que sólo por algunas experiencias los generalizan y estigmatizan de mala manera”¹⁰³. Lo que conlleva al establecimiento de un clima de desconfianza a nivel de sociedad, ocasionado en gran medida por el actuar incorrecto de algunos profesionales contables.

En este orden, el rol social del Contador Público, se encuentra establecido por el servicio que éste le pueda prestar a la comunidad, servicio orientado por ejemplo a

¹⁰² PAZ ZAVALA, Enrique. Introducción a la Contaduría. ECAFSA Thomson Learning, 2001. p. 21.

¹⁰³ MARULANDA, Eliana; PIEDRAHITA, Julieth Vanessa; y QUINTERO, Olga. Actitud del estudiante de Contaduría Pública frente a su formación profesional. EN: Revista virtual de estudiantes de contaduría pública. Medellín: Adversia Universidad de Antioquia, 2011. p. 12.

la aportación de los conocimientos que se han obtenido tras toda la etapa de preparación académica, permitiendo que la visión del rol profesional se fortalezca. Por otra parte, El factor social ejerce un rol importante dentro del desempeño laboral del Contador Público, éste se reviste de gran complejidad debido a que no es controlable por el individuo por ser externo a él y encontrarse ligado tanto con el ambiente y las condiciones de su lugar trabajo, como con escenarios ajenos al sitio de trabajo pero que repercuten significativamente en él. En éste sentido el factor social resulta determinante para el actuar del Contador Público, es decir en su factor personal e individual, sus capacidades y limitaciones con relación a su trabajo y las prioridades, al igual que sus necesidades y exigencias dentro de éste.

Por ende, es necesario destacar que “la educación superior, en especial la del Contador Público, toma especial relevancia, puesto que enfrenta el desafío de formar a jóvenes aptos para atender las exigencias de una profesión con elevada demanda en el mundo y en nuestro país”¹⁰⁴. Por esta razón, el estudiante universitario de Contaduría Pública debe adaptarse a los cambios que tiene dicha profesión respecto al lugar que ocupa en la sociedad, porque tiene que estar en constante actualización con lo que sucede en las diferentes esferas que articula una sociedad en constante revaluación, como los son el económico, financiero, laboral, entre otros, para prestar un buen servicio a la comunidad desde su desempeño profesional.

Rojas¹⁰⁵ plantea que son muy pocos los estudiantes que llegan a estudiar Contaduría Pública con la ilusión de profesar hasta la muerte el oficio contable. Las razones para aproximarse a este saber están enmarcadas por la necesidad de cursar un estudio universitario que les permita salir de la precariedad económica en la que se encuentra la situación y las disposiciones que se encuentran establecidas

¹⁰⁴ DEXTRE, José Carlos. Los retos de la formación por competencias del contador público. EN: Formación profesional. Perú: Pontificia universidad católica del Perú, 2013. p. 36.

¹⁰⁵ ROJAS, William. ¿Quiénes llegan a estudiar contabilidad? EN: Congoja por una educación contable fútil. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008. p. 266.

en el medio ambiente laboral se ven orientadas hacia la labor en sí, la interacción con el individuo con los demás trabajadores que le rodean, en éste caso puntual, la relación de los Contadores Públicos con sus próximos como lo son en la mayoría de las ocasiones: el gerente de la empresa, auxiliares contables, personal directivo del área de recursos humanos, presupuestos, control interno, auditor, revisor fiscal... y las prácticas de la administración. En el caso de los factores externos a las del sitio de trabajo pero que ejercen influencia sobre el desempeño laboral, son aquellos relacionados con la familia, elementos culturales y la vida privada en donde se encuentran los amigos, personas allegadas a él.

3.1.1 FACTOR SOCIAL EN LA EMPRESA Y FUERA DE LA EMPRESA

De acuerdo a los aspectos mencionados del factor social, y atendiendo a las dos posibilidades de orientación de éste, es pertinente contemplar los siguientes elementos, divididos en dos partes:

3.1.1.1 CULTURA ORGANIZACIONAL

La cultura organizacional concibe la existencia de un determinado conjunto de normas, hábitos, y valores que define a los individuos en una organización. Procede como un delimitante de la forma de actuación y comportamiento del profesional así como la interacción que se genera entre unos y otros en la empresa y su ordenamiento. Es decir, que lo orienta hacia el adecuado comportamiento en situaciones específicas. El establecimiento de la cultura organizacional articula toda la historia que ha tenido la organización desde su surgimiento, al igual que los grandes acontecimientos que han sucedido en el pasado, las costumbres que se tiene a nivel de organización.

3.1.1.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL:

- Brindar a los clientes productos y servicios que posean valor agregado
- Ejercer control y adaptar a los empleados de una organización
- Instaurar principios, criterios y reglas de acción para un mejor desempeño organizacional.
- Orientar a los nuevos miembros empleados el comportamiento correcto y la manera de percibir, pensar y sentir las dificultades concernientes a la organización
- Establecer parámetros de conducta individual.
- Establecer topes, fijar diferenciación entre una organización y otra en sus parámetros de actuación.

3.1.1.2 RECURSOS HUMANOS

Lo constituyen el conjunto de individuos que desempeñan una función determinada dentro de la empresa, los cuales generalmente tienen unos intereses individuos diferentes unos de otros, los integrantes en orden jerárquico son:

- Los propietarios o socios
- Los directivos o administradores
- Los empleados o trabajadores

3.1.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS O DE CAPITAL

Son el grupo de bienes materiales, a través de los cuales se desarrollan las actividades propias del objeto social, ya sean operaciones económicas, comerciales o industriales.¹⁰⁶

3.1.1.4 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Enmarca la forma como se da la disposición de la estructura organizativa de la empresa, es decir el orden jerárquico, de subordinación, la coordinación y la comunicación entre los que conforman el grupo se recursos humanos, elemento que resulta fundamental por que delimita la disposición del recurso humano y orden de importancia.

3.1.1.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL

También cabe destacar que el objeto social delimita las actuaciones de los administradores, invalidando aquellos actos que se encuentren fuera de lo estipulado y entregando la responsabilidad de dichas actuaciones a los administradores.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Biblioteca Banco de la República. Factores de Producción. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo6.htm> Consultado el 20 de mayo 2015.

¹⁰⁷ GONZALEZ DE LA IGLESIA, Amparo. Sociedades, El Objeto Social. Disponible en: http://www.creaciondempresas.com/articulos/pg/sociedades/002-200112-El_objeto_social.asp Consultado el 18 de mayo del 2015.

3.1.1.5.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CONTADOR PÚBLICO

“La Responsabilidad Social en la actuación del Contador permite una actitud ética que evalúe las implicaciones de una decisión, por un lado de la consideración para con el ente económico en el que se desempeña”¹⁰⁸ la responsabilidad social del Contador Público traducida como el actuar ético del profesional contable implica su práctica en diferentes escenarios como lo son:

- Entorno de la normatividad y la normatividad: implica disposiciones normativas establecidas en el código de ética que rige a la profesión contable, el cual se constituye como el marco de referencia tras el cual se apoyan toda la actuación de profesional.
- Relación social de la ética: referente al estilo de vida que tiene el Contador Público en el entorno que le rodea, tendiente a la forma como práctica la ética en sus relaciones sociales, como una consolidación del interés público, en la ejecución de sus desempeño laboral.
- Contexto individual de la ética: “Donde los contadores entenderán que solo desde cada uno de ellos, en situación particular, podrán gestionarla y desde allí irradiará su aplicación a la vida social”¹⁰⁹ el cual depende de la buena fe que tiene el Contador Público en su desempeño.
- En el contexto de la responsabilidad social: como una manifestación que atañe al profesional contable, que encuadra un compromiso implícito en la tarea del profesional con la sociedad.

¹⁰⁸ Curvelo Hassan. Op. Cit., p. 83.

¹⁰⁹ Ibid., 91.

Los profesionales contables deben ser audaces, eficientes e innovadores en su campo de trabajo, ya que se encuentran rodeados de diferentes entornos pero todos tienen en común la gran influencia que ejerce el ámbito social sobre estos, lo que afecta el desempeño del ente económico al igual que el funcionamiento del sistema contable, estos no son controlados por el individuo, pero su conocimiento es de gran importancia¹¹⁰.

En las relaciones económicas y sociales que se presentan en un ente económico, existe un regulador correspondiente, el cual es la norma que en nuestro caso sería la Ley 43 de 1990, que actúa como mediador en dichas relaciones, ejerciendo así un control social existente para su debido funcionamiento.

Por otra parte, la existencia de un entorno sociopolítico indica otra forma de control social. Según lo plantea Diego Delgadillo¹¹¹ intervienen actores privados, públicos o colectivos que actúan como figuras activos en la toma de decisiones que afectan de manera determinante a la empresa. Que en últimas hace parte de la labor que desempeña el contador público quien se encarga de proveer información valiosa que influye sobre la empresa en su conjunto y su contexto. El entorno social obliga al contador a tener una adecuada actuación, pues actualmente se ha construido una imagen degradada de éste, lo muestra como un individuo poco confiable, a los ojos de sus clientes.

¹¹⁰ DELGADILLO, Diego. La administración del sistema de información contable. EN: El sistema de información contable: fundamentos y marco de referencia para su administración. Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración, 2001. p. 28. ISBN 9583325988.

¹¹¹ Ibid., p. 27.

3.2. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A LA SOCIEDAD

La experiencia laboral es un elemento fundamental en la profesión contable, pues genera confianza el amplio conocimiento y actuación que tenga el profesional en la empresa traducido en buenos resultados e impacto positivo tanto a nivel social como empresarial. De igual medida, la Ley 43 de 1990¹¹² dictamina que el profesional contable tiene que tener una experiencia acreditada en actividades relacionadas con las ciencias contables, como mínimo inferior a un (1) año para adquirir la tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores. Un elemento que enmarca la importancia de la experiencia en la profesión

Sin embargo, el estudiante al culminar la etapa académica en lo que respecta al nivel de pregrado. Se enfrenta a diferentes dilemas, bien sea en el desarrollo de su labor tales como los contables, financieros, ocasionados principalmente por falta de experiencia laboral e inexperiencia en el abordaje de problemas en el trascurso normal de las operaciones de la empresa, puesto que la teoría aprendida en la Universidad es muy diferente a la práctica. También al nivel de las relaciones interpersonales y con la sociedad que como se ha mencionado ejerce una gran influencia sobre el rol del Contador Público. Haciendo difícil el proceso de inserción y adecuación al entorno laboral. En este sentido, la comunidad y las organizaciones empresariales buscan a Contadores Públicos certificados con amplia experiencia laboral, ya que se llevan una buena imagen de cómo hacer las cosas, y por ende que las harán de una manera eficiente.

Los estudiantes de Contaduría Pública “tienen que decidir si quieren ser garantes de la verdad o atribuirle razones a la sociedad para que los llamen deshonestos y los sigan viendo bajo la fachada del profesional frío que sólo le interesa la

¹¹² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). Op. cit., p. 2.

consecución de dinero a costa de lo que sea y por encima de los que sean”¹¹³. En las manos de ellos está el realce que se le debe dar a la profesión y la aportación que se le debe dar a la sociedad con el adecuado desempeño laboral que será cifrado en progreso social y empresarial.

Grajales plantea que “es altamente probable que al responder a la pregunta ¿a qué se dedica?, quienes ejercen la contaduría pública alguna vez hayan escuchado comentarios del tipo, o sea que tiene licencia para robar o debe tener alma de tramposo, incluso alguna vez alguien nos refiere la tristemente célebre parábola del contador que consiguió empleo al responder que el resultado de 1+1 es el que usted necesite, patrón”¹¹⁴ visión que se debe cambiar pues en realidad la Contaduría Pública es una profesión que en manos de profesionales constantes puede generar gran valor agregado a la empresa y a la sociedad.

¹¹³ MARULANDA, PIEDRAHITA y QUINTERO. Op. cit., p. 23.

¹¹⁴ GRAJALES, Jhonny. Prejuicios hacia la contaduría pública. EN: Prejuicios hacia la contaduría pública: una mirada a la realidad desde la ficción literaria. Medellín: Adversia Universidad de Antioquia, 2007. p. 187.

4 CAPÍTULO IV

RESULTADOS GENERALES DE LAS ENCUESTAS

4.1. PRESENTACIÓN METODOLÓGICA

La encuesta realizada constó de doce preguntas, de las cuales seis (6) tenían múltiples opciones con una única respuesta, a excepción de la pregunta cuatro (4) la cual actuó como filtro para la continuación de la misma y se contestaba de manera afirmativa o negativa. Por ende, de las seis (6) preguntas restantes dos constaban de múltiples opciones de respuesta, y las demás, son casos que se solucionan con una única respuesta.

Dicho cuestionario se realizó con el fin de especificar qué factores profesionales y sociales fomentan u obstruyen la aplicación del código de ética en el ejercicio profesional de los Contador Públicos independientes que laboran en las 7 empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca, dándole una base empírica o de campo la investigación con la cual se pudieron realizar las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

4.2. RESULTADO ENCUESTAS

A continuación se darán a conocer los resultados obtenidos tras la realización de las encuestas realizadas con base a la investigación de “los Factores Profesionales y Sociales que Inciden en el Ejercicio Ético Profesional de los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca”. Con el objetivo de identificar los factores profesionales y sociales en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos.

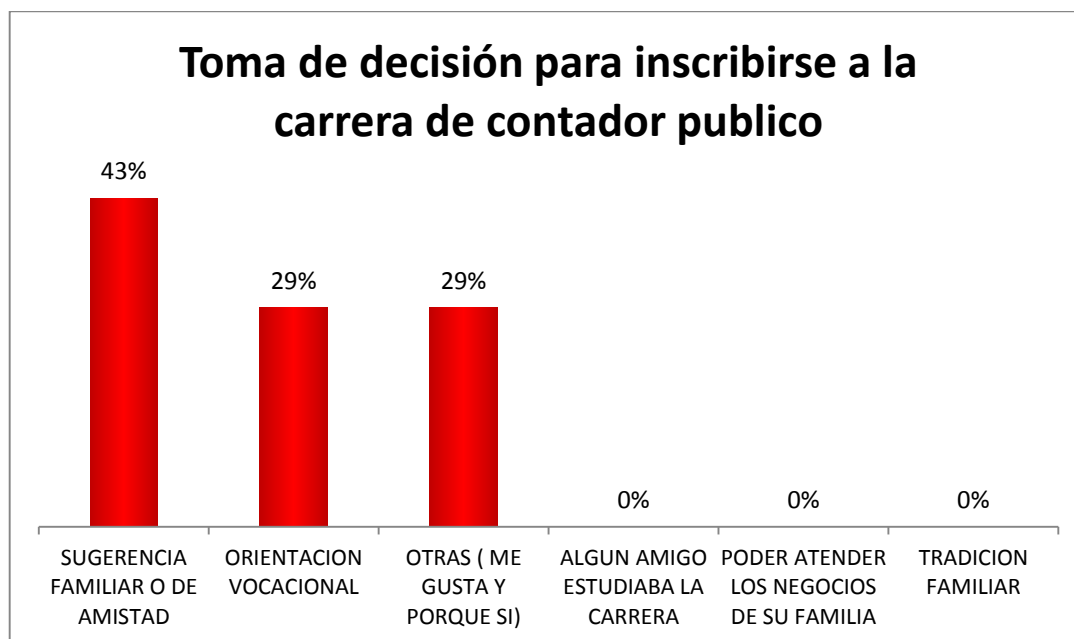
1. Señale la razón que influyó para inscribirse en la carrera de Contador Público.

Tabla 1. Toma de decisiones para inscribirse a la carrera de Contador Público

selección de única respuesta	Toma de decisiones para inscribirse a la carrera de Contador Público	No	%
b	Sugerencia familiar o de amistad	3	43%
a	Orientación vocacional	2	29%
f	Otras	2	29%
c	Algún amigo estudiaba la carrera	0	0%
d	Poder atender los negocios de su familia	0	0%
e	Tradición familiar	0	0%
Total entrevistados		7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Gráfica 1. Toma de decisión para inscribirse a la carrera de contador público



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Con la pregunta número uno (1) se pretendió determinar la razón por la cual cada uno de los encuestados optó por profesionalizarse en el campo de la Contaduría Pública, obteniendo un mayor porcentaje en lo correspondiente a la sugerencia de un familiar o de amistad (43% de 100%) el porcentaje restante se dividió de manera homogénea entre la opción perteneciente a la orientación vocacional y otras (es una carrera con proyección financiera, permite el ingreso al campo empresarial).

2. ¿Porque seleccionó la carrera de contaduría pública?

Tabla 2. ¿Por qué seleccionó la carrera de Contaduría Pública?

Selección única respuesta	¿Por qué seleccionó la carrera de Contaduría Pública?	No	%
c	Por las oportunidades de trabajo que ofrece	4	57%
d	Ninguna de las anteriores	3	43%
a	Porque le gusto el plan de estudios	0	0%
b	Porque la infraestructura de la universidad es confortable	0	0%
	TOTAL ENTREVISTADOS	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Gráfica 2. ¿Por qué seleccionó la carrera de Contaduría Pública?



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

La pregunta número dos es una continuación de la número uno, sus respuestas se encuentran divididas entre la opción c: ninguna de las anteriores (por el amplio campo de acción, por el ingreso al campo empresarial) con un 43% y por las oportunidades de trabajo que ofrece con 57%, esto con el objetivo de evaluar la congruencia de las opciones escogidas en la primera.

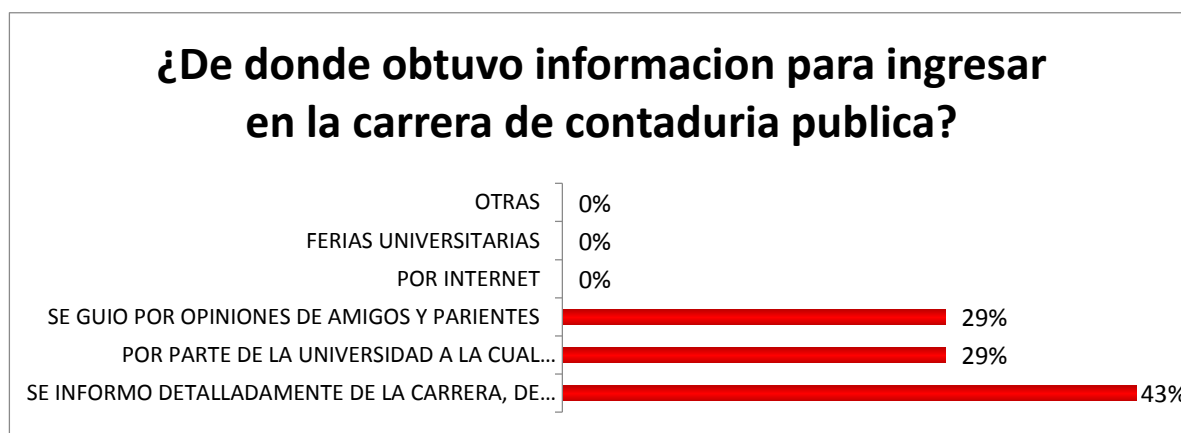
3. ¿De dónde obtuvo información para ingresar en la carrera de contaduría pública?

Tabla 3. ¿De dónde obtuvo información para ingresar en la carrera de contaduría pública?

Selección única respuesta	¿De dónde obtuvo información para ingresar en la carrera de contaduría pública?	No.	%
a	Se informó detalladamente de la carrera, de tal modo que cumpliera con sus expectativas y deseos	3	43%
c	Por parte de la universidad a la cual posteriormente ingreso	2	29%
d	Se guio por opiniones de amigos y parientes	2	29%
b	Por internet	0	0%
e	Ferias universitarias	0	0%
f	Otras	0	0%
	Total entrevistados	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Gráfica 3. ¿De dónde obtuvo información para ingresar en la carrera de Contaduría Pública?



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

La pregunta número tres(3) pretendió empezar a escudriñar en las razones de la escogencia de universidad para la realización de la carrera indicando cuales fueron las prioridades de cada uno para la toma de su decisión, la opción de mayor preferencia fue: se informó detalladamente de la carrera, de tal modo que cumpliera con sus expectativas y deseos, esta opción tuvo un porcentaje de 43%, el porcentaje restante se dividió de manera homogénea entre las opciones: se guio por opiniones de amigos y parientes 29% y por parte de la universidad a la cual posteriormente ingresó 29%.

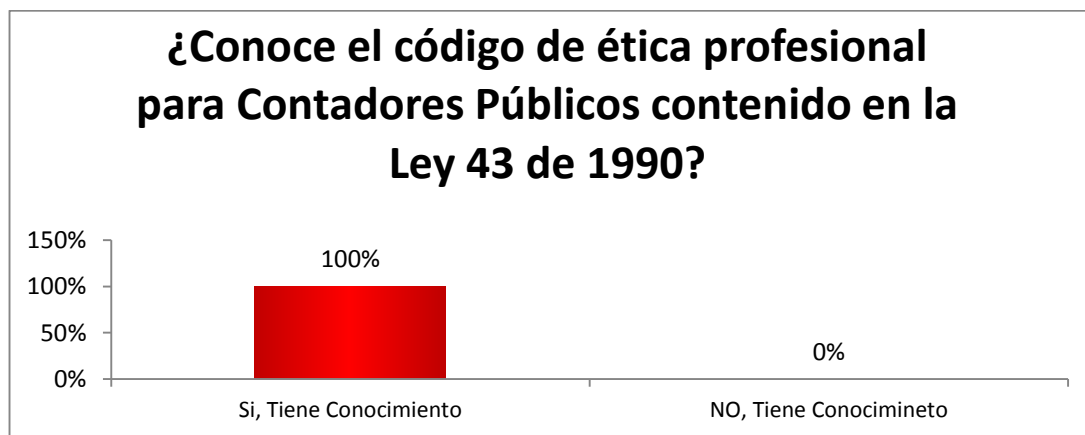
4. ¿Conoce el código de ética profesional para Contadores Públicos (Ley 43 de 1990)?

Tabla 4. ¿Conoce el código de ética profesional para Contadores Públicos contenido en la Ley 43 de 1990)?

Selección única respuesta	¿Conoce el código de ética profesional para Contadores Públicos contenido en la Ley 43 de 1990?	No.	%
a	Si, Tiene Conocimiento	7	100%
b	NO, Tiene Conocimiento	0	0%
	TOTAL ENTREVISTADOS	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Gráfica 4. ¿Conoce el código de ética profesional para Contadores Públicos contenido en la Ley 43 de 1990?



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

La pregunta número cuatro (4) actuó como filtro para la continuación de la realización del cuestionario, la respuesta afirmativa tuvo una respuesta del 100%.

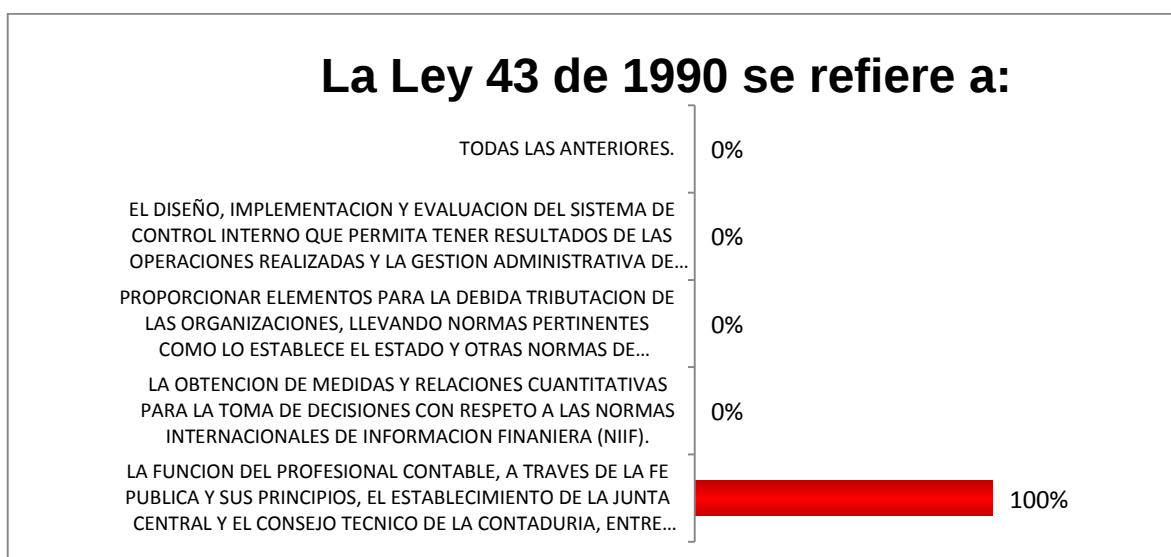
5. La Ley 43 de 1990 se refiere

Tabla 5. La Ley 43 de 1990 se refiere a

Selección única respuesta	LA LEY 43 DE 1990 SE REFIERE A	No.	%
D	La función del profesional contable, a través de la fe pública y sus principios, el establecimiento de la junta central y el consejo técnico de la contaduría, entre otras disposiciones	7	100%
A	La obtención de medidas y relaciones cuantitativas para la toma de decisiones con respeto a las normas internacionales de información financiera (NIIF).	0	0%
B	Proporcionar elementos para la debida tributación de las organizaciones, llevando normas pertinentes como lo establece el estado y otras normas de carácter jurídico.	0	0%
C	El diseño, implementación y evaluación del sistema de control interno que permita tener resultados de las operaciones realizadas y la gestión administrativa de una empresa.	0	0%
E	Todas las anteriores.	0	0%
	TOTAL ENTREVISTADOS	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Gráfica 5. La ley 43 se refiere a



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

En esta pregunta se buscó evaluar el conocimiento general sobre la función de la ley 43 de 1990, se obtuvo un porcentaje de 100% para la opción correcta: la función del profesional contable a través de la fe pública y sus principios, el establecimiento de la junta central y el consejo técnico de la contaduría, entre otras disposiciones.

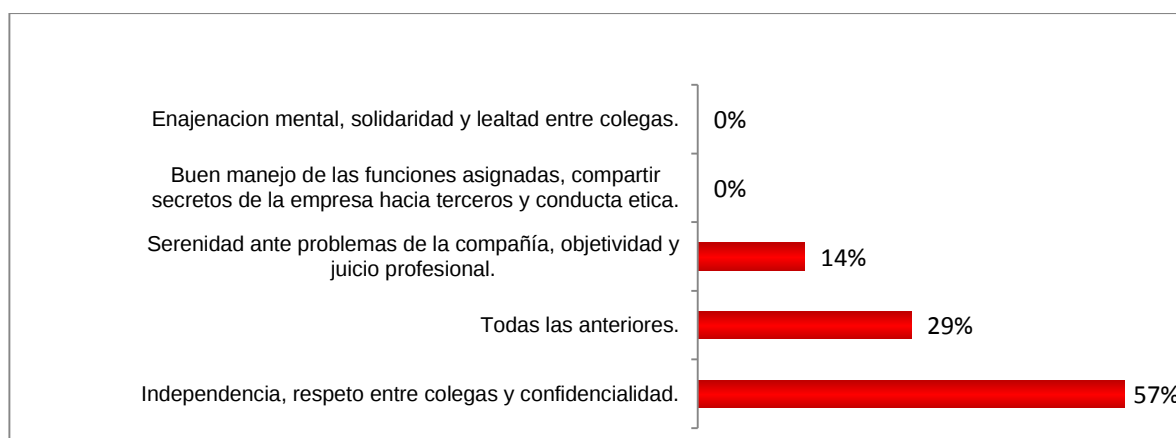
6. De los siguientes principios, ¿Cuál considera usted que integran la ley 43 de 1990?

Tabla 6. ¿Cuáles de los siguientes principios éticos considera usted que integran la Ley 43 de 1990?

Selección única respuesta	¿Cuáles de los siguientes principios éticos considera usted que integran la Ley 43 de 1990?	N°	%
c	Independencia, respeto entre colegas y confidencialidad.	4	57%
e	Todas las anteriores.	2	29%
d	Serenidad ante problemas de la compañía, objetividad y juicio profesional.	1	14%
a	Buen manejo de las funciones asignadas, compartir secretos de la empresa hacia terceros y conducta ética.	0	0%
b	Enajenación mental, solidaridad y lealtad entre colegas.	0	0%
	TOTAL ENTREVISTADOS	7	100%

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Gráfico 6. ¿Cuáles de los siguientes principios éticos considera usted que integran la Ley 43 de 1990?



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

En la pregunta número 6, los resultados se reflejan la existencia de un 57% que se inclinan por la independencia, el respeto entre colegas, un 14% por la serenidad ante problemas de la compañía, objetividad y juicio profesional. Finalmente un 29% por todas las anteriores. Con el último resultado deja en duda el análisis que hizo dicho 29% pues al realizar la escogencia de todas las anteriores involucraría la opción que establece la revelación de secretos hacia terceros.

A la siguiente pregunta marque múltiples opciones de respuesta.

7. De los siguientes fundamentos, ¿Cuáles considera usted que deberán prevalecer en el ejercicio de la profesión contable por parte de todo profesional y por qué?

De los siguientes fundamentos, ¿Cuáles considera usted que deberán prevalecer en el ejercicio de la profesión contable por parte de todo profesional y por qué?

- Integridad
- Satisfacción
- Confidencialidad
- Responsabilidad
- Servicio a la sociedad
- Independencia
- Conducta ética
- Oportunidades de desarrollo personal y comunitario
- Autodominio de decisiones profesionales
- Objetividad

La pregunta siete es de opción múltiple, se pretendió determinar el conocimiento de los principios contenidos en el código de ética profesional para Contadores Públicos que están en las diferentes asesorías que se encuestaron. Así mismo, ver si rigen su actuar como profesionales y por ende, se adicionaron distractores. Los

porcentajes se encuentran divididos entre las opciones que involucren tales principios de la siguiente manera

Tabla 7. ¿Cuáles considera usted de los siguientes fundamentos que deberían prevalecer en el ejercicio de la profesión contable por parte de todo profesional y por qué?

Selección múltiples respuestas	¿Cuáles considera usted de los siguientes fundamentos que deberían prevalecer en el ejercicio de la profesión contable por parte de todo profesional y por qué?	No.	%
d	Responsabilidad	5	71%
g	Conducta ética	5	71%
j	Objetividad	5	71%
c	Confidencialidad	4	57%
a	Integridad	3	43%
f	Independencia	3	43%
i	Autodominio de decisiones profesionales	2	29%
e	Servicio a la sociedad	1	14%
b	Satisfacción	0	0%
h	Oportunidades de desarrollo personal y comunitario	0	0%

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Gráfico 7. Consideraciones que deberían prevalecer en el ejercicio de la profesión contable.



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

8. Marque con una (X) los principios que considera más importantes en su ejercicio diario profesional y los que promueven practicar por parte de la empresa, teniendo en cuenta que **1: Nunca; 2: Alguna vez; 3: A veces; 4: Casi siempre; 5: Siempre.**

Tabla 8. Escala de principios

Nivel es	Primer puesto		Segund o puesto		Tercer puesto								Cuarto puesto		Ultima posición					
	Integrid ad		Respons abilidad		Confiden cialidad		Observa ciones de disposici ones normativ as		Conduc ta ética		objetivi dad		Compet encia y actualiz ación profesio nal		Difusión y colabor ación		Respeto entre colegas		Indepen dencia	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Siemp re	7	100	6	86	5	71	5	71	5	71	5	71	5	71	4	57	3	43	3	43
Casi siemp re	0	0	1	14	2	29	2	29	2	29	2	29	2	29	2	29	4	57	3	43

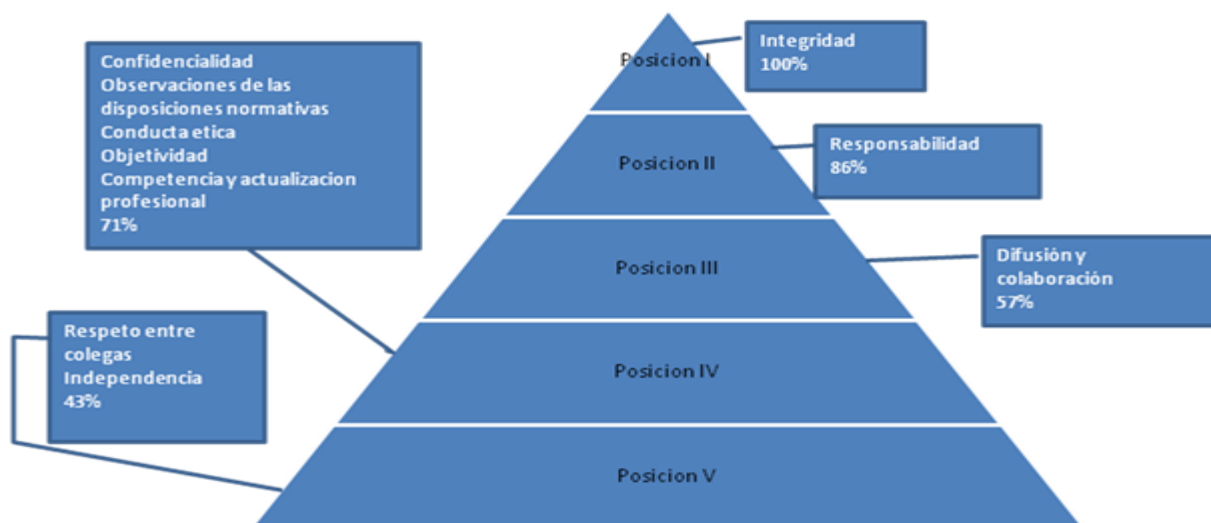
Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Tabla 8. (Continuación)

Nivel es	Primer puesto		Segund o puesto		Tercer puesto								Cuarto puesto		Ultima posición					
	Integrid ad		Respons abilidad		Confiden cialidad		Observa ciones de disposici ones normativ as		Conduc ta ética		objetivi dad		Compet encia y actualiz ación profesio nal		Difusión y colabor ación		Respeto entre colegas		Indepen dencia	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
A veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14	0	0	1	14
Algun as vece	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nunc a	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7	100	7	100	7	100	7	100	7	100	7	100	7	100	7	100	7	100	7	100

Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

Figura 1. Escala de principios



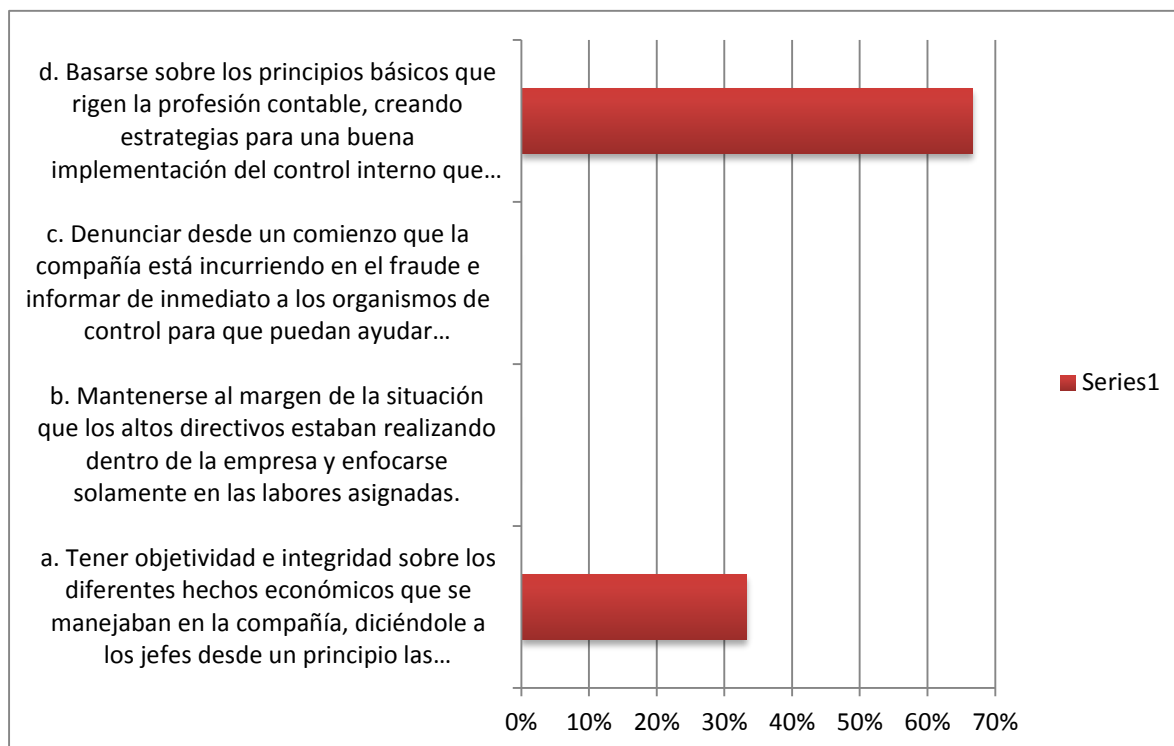
Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

9. En el caso de la empresa ENRON¹¹⁵ sus acciones llegaron a perder el 99% del valor en unos cuantos días y, como consecuencia, los fondos de jubilaciones de sus 20.000 empleados invertidas en acciones de la compañía se perdieron. Sus administradores amasaron fortunas, y pagaban al despacho de la firma de auditoría contable Arthur Andersen 52 millones de dólares por su auditoría y asesoría, pero dicha firma nunca informó de las alteraciones hechas a la contabilidad. Cuando surgió el escándalo, la firma de auditoría reconoció que sus empleados destruyeron documentación contable. ¿Sí hubiera sido parte de la firma de auditoría qué estrategias hubiera adoptado para que dicha situación no sucediera desde un principio?

En lo correspondiente a la pregunta número nueve (9), se pretendió analizar un caso de la vida real sobre la actuación de cada uno de los encuestados para determinar qué tan importante resulta el factor profesional en la toma de decisiones o si resulta más fuerte la influencia de la organización en el individuo. Las opciones escogidas fueron dos: Basarse sobre los principios básicos que rigen la profesión contable, creando estrategias para una buena implementación del control interno que no permitiera el fraude desde un principio, la cual se obtuvo un 67% y Tener objetividad e integridad sobre los diferentes hechos económicos que se manejaban en la compañía, diciéndole a los jefes desde un principio las ocurrencias que se podrían acontecer por dichos fraudes, con un 33%.

¹¹⁵ DÍAZ ALONSO, Arturo. La formación ética de los contadores públicos ante el caso Enron-Andersen. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Octubre-Diciembre, 2002, no. 207, p. 7. ISSN 0186-1042.

Gráfico 8. Estrategias adoptadas para que dicha situación no sucediera.

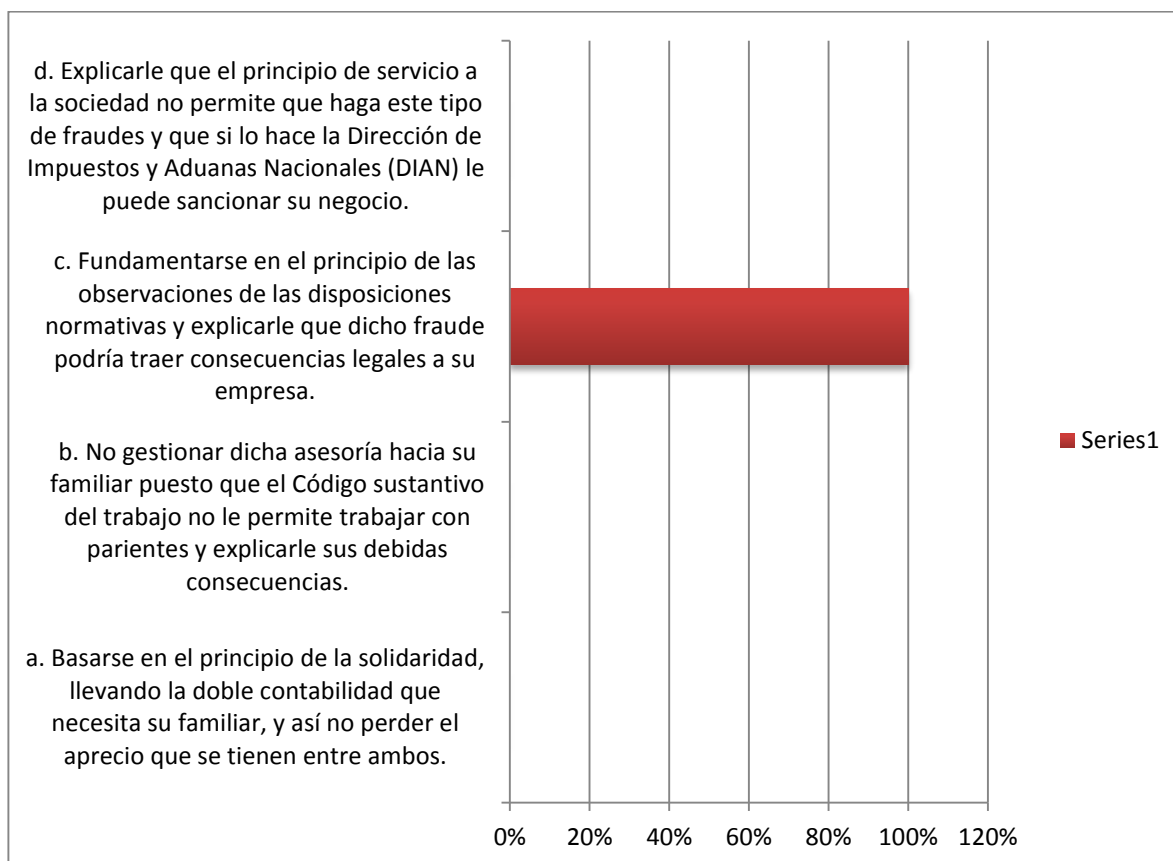


Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

10. El gerente necesita que en su empresa haya una doble contabilidad con el objetivo de presentar dicha información falsificada al estado para mostrar menos ingresos y así tributar menos. ¿Usted cómo asesor contable de dicha compañía que haría para solucionar este problema, sabiendo que el gerente es su familiar y tienen un gran aprecio entre ambos?

La pregunta número diez (10) evaluó directamente con la presentación de un caso hipotético, la influencia del factor social en la elección realizada por cada uno de los encuestados, pero los resultados muestran que en este caso los contadores se rigen por tales principios al haber escogido la opción C. Fundamentarse en el principio de las observaciones de las disposiciones normativas y explicarle que dicho fraude podría traer consecuencias legales a su empresa.

Gráfico 9. ¿Usted cómo asesor contable de dicha compañía que haría para solucionar este problema, sabiendo que el gerente es su familiar y tienen un gran aprecio?



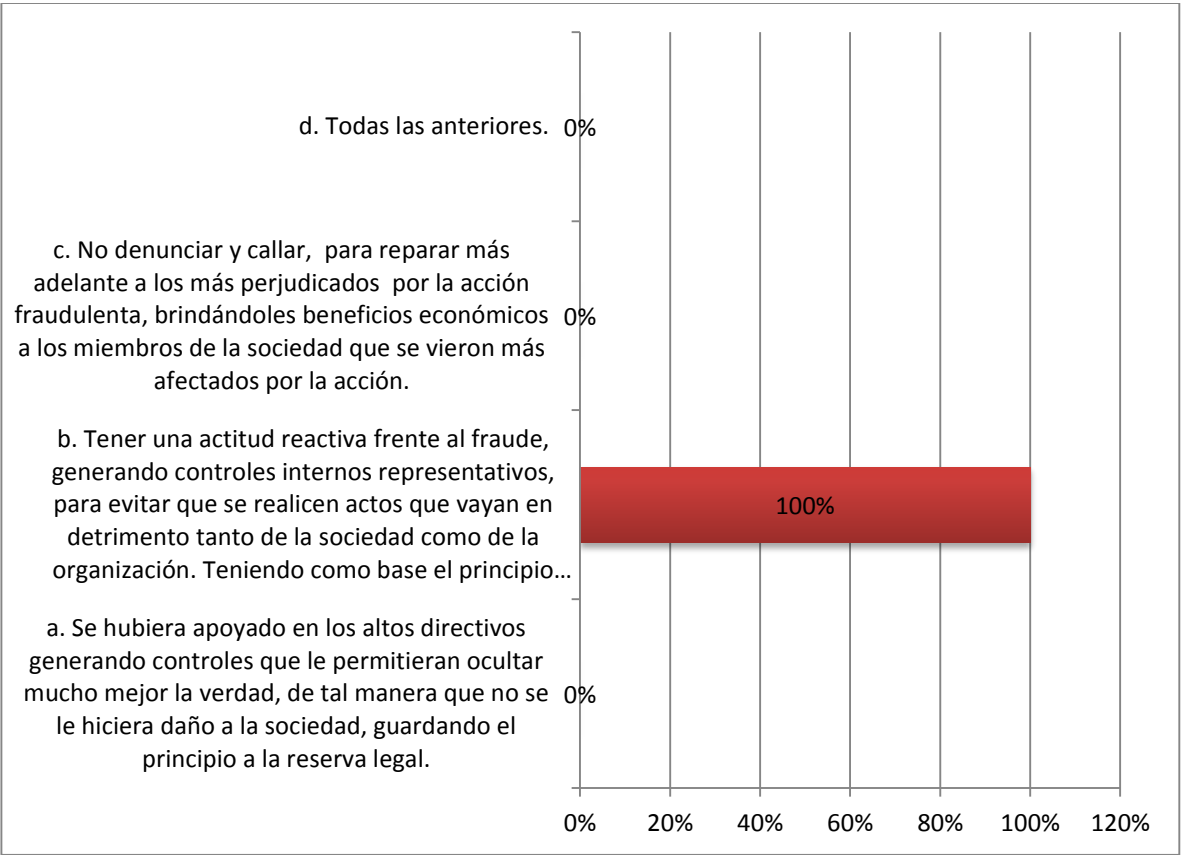
Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

11. El caso del “Grupo NULE” que era una firma de ingeniería civil que prestaba sus servicios construyendo diferentes obras como concesiones viales para el distrito de Bogotá y otras ciudades a nivel nacional y en el extranjero, protagonizaron el mayor escándalo corporativo cuando por malos manejos administrativos y de corrupción incumplieron varias deudas con la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), el retraso en la construcción de vías, los bancos y la misma Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por 22 mil millones de pesos que varias de sus empresas y socios recaudaron por concepto de IVA y retención en la fuente que nunca le giraron a la nación, entre otros fraudes, que llevaron al Grupo NULE ha ser

investigados y declarase culpables. Usted siendo el Contador Público de dicha compañía ¿Qué estrategias hubiera adoptado para que dicho fraude no hubiera sucedido?

La pregunta número once (11) presentó otro caso real y buscó determinar la influencia sobre la toma de decisiones que posee la sociedad y la organización. Por ende, se puede evidenciar que la respuesta escogida por la totalidad de los encuestados fue la siguiente: Tener una actitud reactiva frente al fraude, generando controles internos representativos, para evitar que se realicen actos que vayan en detrimento tanto de la sociedad como de la organización. Teniendo como base el principio de la objetividad, responsabilidad e independencia (100%).

Gráfico 10. Estrategias adoptadas por caso de grupo Nule

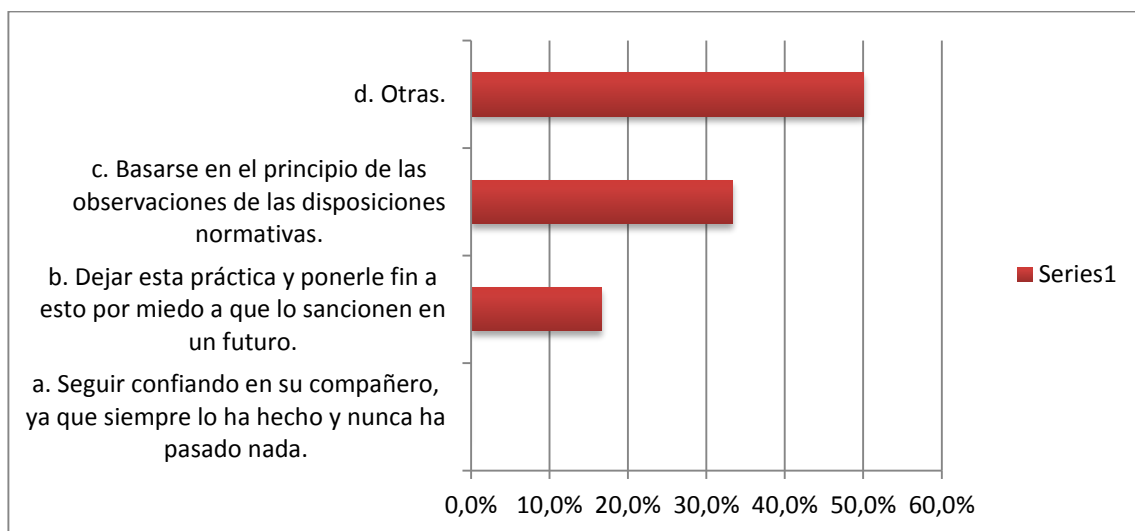


Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

12. Si algún compañero de la asesoría contable le falsificara su firma para presentar informes contables y tributarios con su consentimiento, sabiendo que sí puede haber algún error o fraude los organismos de control podrían judicializarlo a usted por haber cometido dichas prácticas delictivas. ¿Usted como profesional contable que haría?

En la pregunta número doce (12) se pretendió conocer la forma de actuar de los encuestados en un entorno de amistad y determinar si aun así las decisiones se ven regidas por los principios contables que el profesional conoce, para lo cual se obtuvo que el 50% se inclinan por otras opciones (según lo mencionado por los encuestados serían en términos generales: denunciar y dar a conocer el caso ante la ley para evitar sanciones futuras). El 33% Basarse en el principio de las observaciones de las disposiciones normativas. Y el 17% por dejar esta práctica y ponerle fin a eso por miedo a que lo sancionen en un futuro.

Gráfico 11. ¿Usted como profesional contable que haría, si un compañero falsificara la firma contable?



Fuente: Encuesta realizada a los Contadores Públicos independientes que laboran en las asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, año 2014.

4.3 ANÁLISIS GENERAL

La Ley 43 de 1990 establece un código de ética profesional para los contadores públicos de Colombia, en donde se estipulan los principios en el ejercicio del contador, junto a la autoridad de dar fe pública que se le otorga. Con ello, se busca minimizar las prácticas fraudulentas y mejorar el desempeño de los Contadores Públicos en las organizaciones. En este sentido, se pretendió Identificar los factores profesionales y sociales que favorecen u obstaculizan la aplicación del código de ética en el ejercicio profesional de los contadores públicos que laboran en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca. Por ende, en el conocimiento de dicho código, se obtuvieron los siguientes resultados:

La Ley 43 de 1990 debería ser conocida a cabalidad por el 100% de los contadores encuestados que respondieron a la petición realizada para colaborar en dicha investigación, los cuales constituyen una muestra representativa y no la totalidad de los contadores que laboran en las empresas de asesorías contables, pues no todos mostraron dicha disposición pero se observó que al momento de responder los casos planteados en la encuesta, las estadísticas indican que solo el 66% de ellos realmente aplicó la norma en el caso específico en el punto número 9. Sin embargo, se puede identificar que esto no indica que dicha Ley sea aplicada por todos los contadores que laboran en las asesorías contables del municipio, debido a que siempre hay un paralelo entre lo bueno, lo malo, lo necesitado, lo deseado, el bien común, el bien propio, etc. que hacen que así se conozca la reglamentación, se pase por encima de ella con alguna excusa entre los diversos paralelos.

Dentro de la encuesta realizada se observó como con el caso de la pregunta número 10, el 100% de los encuestados tienen en cuenta la Ley por la cual ellos se rigen, dando como resultado, que los contadores en este caso saben actuar ante situaciones ilegales que tienen que ver con familiares. Sin embargo, se cruza el

concepto entre lo que generalmente se acepta como el bien y el mal, y solo por el simple hecho de evitar conflictos con personas conocidas, donde colocan en riesgo su futuro profesional y quedan en peligro de ser aprendidos y privados de la libertad por no saber decir no, o saber explicarle a las personas las consecuencias de sus acciones.

Por otra parte, en lo relacionado a la pregunta 11, el 100% de los Contadores Públicos independientes que laboran en las 7 asesorías contables, respondió acertadamente según la Ley 43 de 1990, esto quiere decir que los grandes escándalos y sus consecuencias han surtido efectos en la población en general y las personas estarán más prevenidas de caer en dichos actos que perjudiquen su imagen ante la sociedad.

En lo correspondiente a la pregunta 12 se ve claramente como el creer o confiar en una persona puede generar problemas, como la imposibilidad de decir no, puede afectar social y laboralmente debido a que solo el 13% de los encuestados pusieron en práctica sus conocimientos de la Ley 43 del 1990.

Analizamos que entre los Contadores Públicos que manejan las asesorías encuestadas, en la pregunta 6, el 57% tienen en cuenta principios similares como: Independencia, el respeto entre colegas y la confidencialidad. Dichos principios en un marco general son buenos, pero cuando ese marco general de fundamentos éticos los englobamos, los principios ahí encerrados empiezan a tener roces con los cuales se crea un ambiente de competencia el cual generalmente trae consecuencias no muy buenas para una organización, ni para la personas; puesto que dentro de una compañía se pueden dar como desenlace procesos judiciales, y en la parte personal puede suceder el retiro de la tarjeta profesional y sancionarlo por un determinado tiempo. Pero de los encuestados solamente el 14% tienen los principios que son pasados por alto al momento de una crisis o un dilema ético estos

principios son; serenidad ante problemas de la empresa, ser objetivos y tener un juicio profesional.

Así mismo, se investigó y averiguó entre los Contadores Públicos de cada asesoría encuestada cuáles principios usan más en el día a día de su ejercicio profesional. Dichos principios se agruparon en 5 niveles por tener como equivalente el mismo porcentaje de participación y se niveló de la siguiente forma:

- En el primer nivel integridad con el 100% de los encuestados.
- En el segundo nivel y con un porcentaje del 86%, se tiene el principio de la responsabilidad.
- En el tercer nivel se obtuvo con un porcentaje del 71% los principios de confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, conducta ética, objetividad, competencia y actualización profesional.
- En el cuarto nivel se alcanzó con un porcentaje del 57% el respeto entre colegas.
- Para finalizar, en el quinto nivel se obtuvo un porcentaje del 43% de los encuestados los principios de respeto entre colegas e independencia.

Es importante examinar que en el transcurso de la vida y del desempeño profesional se forma la ética, no solo de los contadores sino de las personas en general. Puesto que la persona ya llega a la empresa con sus principios y valores formados, ya es decisión del individuo si progresa o no en dichos valores para el buen mejoramiento de la de la compañía

Pero es la confianza, el control, supervisión y el ambiente laboral dentro de una organización lo que hará que la ética esté dentro de los parámetros legales para cada quien en sus respectivas áreas de trabajo, entre ellas, las de los contadores. Quienes como todas las personas en algún momento de sus vidas enfrentarán

dilemas éticos y saldrá a flote la toma de decisiones que desde jóvenes estas personas han adquirido gracias a la experiencia que han tenido dentro de la sociedad.

El entorno social para las personas crea ambientes tensos, pues se presentan casos que involucran por ejemplo limitaciones financieras y desarrollo en entornos que promueven la ilegalidad, que afectan indirectamente la toma de decisiones de dichas personas. Por lo cual el factor social resulta de gran influencia, pues al momento de presentarse un dilema ético, tomarán la decisión que a ellos más les convenga y no pensarán en su medio social ni a quienes afectar su decisión.

4.4 ASPECTOS GENERALES DE LOS CASOS PRESENTADOS EN LA ENCUESTA

El caso ENRON (primer caso) es el suceso más famoso de la violación a la confianza dentro del sistema financiero, ya que infringe los principios básicos de la contabilidad, con los cuales no se reconocían los hechos económicos reales que estaban pasando, y a la vez se sobre estimaban los activos y los ingresos, de esta forma pudiendo manipular la contabilidad en la empresa incurriendo en el fraude, y así dando información al público el cual era inocente de las artimañas de dicha organización.

Por ende, en este caso fueron los ejecutivos de más alto nivel y los que mayor confianza transmitían, para encargarse de hacer el desfalco solo para asegurar sus puestos en el negocio, y así reafirmar la fortaleza que la empresa estaba teniendo en su momento. Sin embargo, cuando se empezó con los malos manejos, la empresa ENRON empezó a desmoronarse en un círculo vicioso en sus procesos internos, financieros y ante el público, el cual con el paso del tiempo quedó en quiebra.

Teniendo en cuenta que la doble contabilidad es un fraude, en este caso (número dos) se violaría gran parte del capítulo segundo de la Ley 43 de 1990, debido que por razones éticas, morales y profesionales si un asesor contable aceptara la propuesta de un familiar de que gestionara una doble contabilidad en la empresa con el objetivo de presentar dicha información falsificada al Estado para recaudar menos ingresos y así tributar menos, estaría infringiendo la norma porque certificaría y dictaminaría información falsa, con lo cual bastaría para que como mínimo lo puedan multar o inclusive suspender la licencia. Además, dicho profesional contable podría ir a la cárcel por falsedad en documentos, puesto que ésta información recae a órganos de control como la DIAN.

Con el caso número tres cabe resaltar que es pertinente tener en cuenta, que no importa la gravedad del acto, sea pequeño o sea grande hay que denunciarlos por igual, puesto que un acto de corrupción de esta índole no viene de un momento a otro, sino que es una serie de eslabones dentro de una cadena, los cuales van mezclando no a una sino a un grupo grande de personas que sabían de ante mano lo que estaban tramando y lo que posiblemente iba a ocurrir en caso de ser descubiertos. Por ende, el contador público y los administradores de dicha organización debieron haberse preocupado y estaban obligados según la ley a denunciarlos ante la DIAN, Ministerios e inclusive la fiscalía, pero aun así no lo hicieron puesto que el fraude venía de muchos años atrás.

Los efectos y los factores que tiene socialmente y profesionalmente en dicho caso son muy altos, debido a que involucra a todas las clases sociales y a todos los niveles educativos, porque están involucradas personas que pertenecen a cada una de ellas, y solo buscando su propio beneficio, y esto se dan porque a todos los niveles socioeconómico está presente las costumbres y el beneficio de esta mala práctica.

El último caso presentado en la encuesta el profesional contable de la asesoría estaría infringiendo la Ley en cuanto a las norma personales se refiere, debido a que estaría suplantado a su compañero y este no tendría la facultad de su independencia mental. A su vez, que no sería de ninguna forma ni ética ni profesional su actuar, pero peor aún es que el contador sabe de antemano los riesgos y peligros que esto conlleva al dejar que su compañero le falsifique la firma.

Por consiguiente, es muy grave porque la Ley Colombiana lo tipifica como falsedad en documento privado como un delito, el cual es castigado con la pena privativa de la libertad.

Por lo tanto, se puede concluir lo siguiente:

- 1.** La ética en el ejercicio profesional del Contador Público debe ser un elemento fundamental pero es quizá uno de los más olvidados al realizar el plan curricular, esto se puede reflejar en los currículos de cada una de las universidades en que se profesionalizaron los contadores encuestados. Por consiguiente, dicha situación resulta paradójica por que la exigencia de una labor ética debe ir unida a la enseñanza de la misma y es a lo que menos tiempo se le dedica en las universidades.
- 2.** Dentro de los limitantes en la aplicación del código de ética se encuentra: la falta de conocimiento de los principios dispuestos en dicho código por parte de los contadores que laboran en las asesorías contables del municipio de Santander de Quilichao, otro factor que incide en la toma de decisiones frente a acontecimientos que involucren hechos fraudulentos es la incidencia que se pueda generar sobre quienes rodean al Contador Público.
- 3.** Es evidente que los contadores públicos realizaron elecciones acertadas en algunos casos, pero mostraron incoherencia en otros, lo que podría indicar

en términos generales que: El factor profesional juega un papel fundamental en la escogencia de las mejores opciones para solucionar las dificultades que surgen en cualquier empresa. Por otra parte, la influencia del factor social resulta limitante en la determinación de la correcta decisión y puede llegar a dominar incluso sobre el factor profesional y en ocasiones no basta el conocimiento que se posea. Además puede indicar que el grado de complejidad de las elecciones a tomar asimismo se presenta la influencia de cada uno.

5 CONCLUSIONES

Los Contadores Públicos de las 7 asesorías contables del municipio de Santander de Quilichao, Cauca donde se realizó la investigación, tienen un cierto grado de conocimiento sobre la Ley 43 de 1990 y sus principios éticos que rigen la profesión contable. Por consiguiente, al momento de analizar la incidencia de los factores profesionales y sociales se observó que escogieron la opción más acertada, que corresponde en la pregunta número 9, caso ENRON, a la opción que contempla la posibilidad de basarse en los principios básicos que rigen la profesión contable, creando estrategias para una buena implementación del control interno que no permitiera el fraude desde un principio. En el caso expuesto en la pregunta número 10 sobre el gerente que necesita que en su empresa haya una doble contabilidad para tributar menos, a la respuesta que considera es el fundamentarse en el principio de las observaciones de las disposiciones normativas y explicarle que dicha fraude podría traer consecuencias legales a su empresa. Finalmente, en la pregunta 11 la que se refiere al caso del grupo NULE, eligieron tener una actitud reactiva frente al fraude, generando controles internos representativos, para evitar que se realicen actos que vayan en detrimento tanto de la sociedad como de la organización, teniendo como base el principio de la objetividad, responsabilidad e independencia.

La Ética abarca un conjunto de doctrinas que describen las modificaciones de la vida social y moral de las personas, entre las cuales se encuentran: la ética griega, la ética cristiana, la ética moderna y la ética contemporánea. Se puede determinar la percepción que tienen los Contadores públicos, que laboran en las asesorías y se rigen bajo la Ley 43 de 1990, en la cual se logró observar que cada profesional tiene distintas opiniones en los casos profesionales y sociales.

De igual manera, se debe considerar que la ética de todo individuo empieza desde el momento que se tiene uso de razón para saber lo que es bueno y malo. Por consiguiente, la ética del ser humano se empieza a formar en sus primeros años desde el hogar, y más adelante desde las instituciones educativas y formativas, para así poder ejercer una buena ética profesional que influya en todos los ámbitos donde se desempeña el profesional universitario.

Se puede resaltar que para ser un excelente profesional contable y ejercer adecuadamente su profesión, se debe contemplar la Ley 43 de 1990 que tiene inmerso el código de ética profesional por la cual se rige la profesión de los contadores públicos, pues se pueden presentar diversos casos que ante la ausencia de dichos principios podrían representar consecuencias negativas tanto para la sociedad como para la organización y la misma persona.

En los resultados obtenidos de la investigación realizada, se puede observar que la ética profesional es de gran importancia, por la responsabilidad que amerita en cuanto al desempeño del contador por el carácter público de la profesión; en muchas ocasiones prevalece el interés individual sobre el social, es en estas situaciones donde se puede observar que algunos profesionales hacen caso omiso la Ley 43 de 1990 por la cual se rige la profesión contable.

El desempeño que cada individuo tiene en su profesión, no se puede considerar solamente el código de ética que rige su carrera, ya que se estaría limitando su capacidad visionaria hacia la profesión que realizan. Los seres humanos forman su ética personal y profesional; al contemplar distintas doctrinas éticas con las cuales se haya realizado un excelente trabajo de aprendizaje profesional.

Para finalizar y con lo anteriormente mencionado, todo individuo se forma éticamente de acuerdo con: la ética formada desde el hogar, la ética aprendida

desde las instituciones y la ética estudiada a nivel profesional. Para poder ser un excelente individuo en la sociedad.

De igual medida, de la investigación se puede concluir que el factor profesional y social afecta a los Contadores Públicos, para que apliquen en su práctica profesional el Código de Ética es el beneficio individual, pues resulta ser un limitante a la hora de aplicar sus conocimientos a éste.

6 RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo observado en el desarrollo de la investigación, se realizan las siguientes recomendaciones:

Tener presente la importancia del elemento ético dentro de la formación académica de los estudiantes, pues en lo observado en los currículos de las universidades donde realizaron su pregrado los contadores que laboran en las asesorías contables no se le da mucha importancia a esto, lo que impide que se adquieran elementos importantes, dentro de los cuales se encuentra los fundamentos ético profesionales para su futuro desempeño en una organización.

Así mismo, es importante difundir el código de ética profesional desde los inicios de la formación en la profesión contable, con el objetivo de dar a conocer las obligaciones que adquirirán en un futuro los estudiantes.

Al momento de realizar las encuestas en el campo de trabajo profesional del contador público, muchos de ellos no respondieron de manera favorable cuando se les solicitó su colaboración para realizar el trabajo de investigación o se demoraron mucho al entregarla; es muy paradójico dicha situación que se presentó, ya que las encuestas no demoraban más de 5 (cinco) minutos en ser respondidas, esto sugiere para el caso particular de la presente investigación, que en nuestro municipio es muy difícil fomentar la investigación. Por ello se sugiere aplicar este tipo de instrumentos por medio electrónico, aunque ello no sea posible de generalizar. Se recomienda incentivar el desarrollo de investigaciones de este tipo en diferentes sectores de la economía y la sociedad para poder avanzar en la comprensión deontológica de los profesionales

universitarios y así generar investigación científica que promueva el desarrollo de nuestra región.

Una de los instrumentos que se pueden implementar para un mejor manejo del código de ética del contador es realizar seminarios de ética, en las instituciones donde se ofrezca el programa de contaduría pública, las instituciones municipales y el sector privado, donde no se tenga instituido dicha temática en el plan curricular.

7 BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDÍA DE SANTANDER DE QUILICHAO. Ubicación geográfica [online]. http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=2688852 .[citado el 10 de febrero del 2014].
- BARRIO MAESTRE, José María. Analogías y diferencias entre Ética, Deontología y Bioética [Online]. Madrid: Arvo.net, 6 de julio del 2009 [Citado 26 de febrero del 2014]. Disponible en: <URL: <http://arvo.net/jose-maria-barrio/analogias-y-diferencias-entre-etica-deontologia-y-bioetica/gmx-niv887-con17365.htm>>
- BARROSO, M. Meditaciones Gerenciales. Venezuela: Galac. 2005, Citado por DE NOBREGA, Fátima. Ética y tendencias de la disciplina contable. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Julio-Diciembre, 2009, no. 19, vol. 12, p. 19-27. ISSN 1316-8533.
- Biblioteca Banco de la República. Factores de Producción. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo6.htm> Consultado el 20 de mayo 2015.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43. (13, diciembre, 1990). Por la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras disposiciones. Plan único de cuentas. Bogotá, D.C., 1990.
- CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO. Plan de desarrollo. 2012-2015. p.1-2.

- CURVELO HASSÁN, José Obdulio. Ética y Responsabilidad Social del Contador: Perspectivas y tendencias frente a las IFRS. En: Capic Review. 2009. vol. 7, p. 83-94.
- DE LOS SANTOS BERUMEN, Nora María; RUIZ GOMAR, Silvia & DANÉS GÓMEZ, Pedro. Ética del ejercicio profesional. México: COMPAÑÍA EDITORIAL CONTINENTAL, 2001, S.P. ISBN 970-24-0063-5.
- DE NOBREGA, Fátima. Ética y tendencias de la disciplina contable. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Julio-Diciembre, 2009, no. 19, vol. 12, p. 19-27. ISSN 1316-8533.
- DELGADILLO, Diego. La administración del sistema de información contable. EN: El sistema de información contable: fundamentos y marco de referencia para su administración. Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración, 2001. p. 28. ISBN 9583325988.
- DEXTRE, José Carlos. Los retos de la formación por competencias del contador público. EN: Formación profesional. Perú: Pontifica universidad católica del Perú, 2013. 14 p.
- DÍAZ ALONSO, Arturo. La formación ética de los contadores públicos ante el caso Enron-Andersen. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Octubre-Diciembre, 2002, no. 207, p. 7-11. ISSN 0186-1042.

- DIAZ ORTIZ, Blanca Nora Guadalupe. Factores que inciden en la aplicación del código de ética Profesional en el Desempeño de las Funciones del Contador Público. Santiago de Cali: Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras, 2003. 156 p.
- GONZÁLEZ, Maira. Influencia de la ética del contador público en el control interno de las organizaciones. En: Revista Faces. Agosto 30, 2008, no.2, vol. 19, p. 181-192.
- GONZALEZ DE LA IGLESIA, Amparo. Sociedades, El Objeto Social. Disponible en: http://www.creaciondempresas.com/articulos/pg/sociedades/002-200112-El_objeto_social.asp Consultado el 18 de mayo del 2015.
- GRAJALES, Jhonny. Prejuicios hacia la contaduría pública. EN: Prejuicios hacia la contaduría pública: una mirada a la realidad desde la ficción literaria. Medellín: Adversia Universidad de Antioquia, 2007. 16 p.
- GUILLÉN PARRA, Manuel. Ética en las organizaciones construyendo confianza. España: PEARSON, 2006. 357 p. ISBN 978-84-205-4622-3.
- LIPOVETSKY, Guilles. Las bodas de la ética y del business. En: El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos. 5 ed. Barcelona: Anagrama, Mayo 2000. p. 244-282. ISBN: 84-339-1378-6.
- MARULANDA, Eliana; PIEDRAHITA, Julieth Vanessa; y QUINTERO, Olga. Actitud del estudiante de Contaduría Pública frente a su formación profesional. EN: Revista virtual de estudiantes de contaduría pública. Medellín: Adversia Universidad de Antioquia, 2011. p. 10-25

- MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá: Mc Graw Hill, 1995. p. 122-131.
- MONTANER, Jessica y PEROZO, Javier S. Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Mayo-Agosto, 2008, no.2, vol. XIV, p. 379-387. ISSN 1315-9518.
- NORTH, Douglass c. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. México: FCE, 1993. p. 15. ISBN 968-16-3982-0.
- OJEDA, María. Ética. Introducción a la ética. En: Una visión global de la conducta humana. México: Pearson Education, 2007. p. 17-26. ISBN: 978-970-260-781-6.
- PAZ ZAVALA, Enrique. Introducción a la Contaduría. ECAFSA Thomson Learning, 2001. 372 p.
- PRAT, Margarita; ARROLLO, Antonio M. Ética financiera. Madrid: Comillas, 2001. 180 p. ISBN 84-8468-005-3.
- RAMÍREZ, Fanny; SÁNCHEZ, Margarita; y QUINTERO, Hugo. El papel de los valores en el desarrollo de la identidad corporativa. En: Revista *NEGOTIUM*. 2005, no.1, p. 35-54.
- ROJAS, William. ¿Quiénes llegan a estudiar contabilidad? EN: Congoja por una educación contable útil. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008. p. 266.

- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. Ética. Barcelona: Editorial Crítica. Febrero 1984. p. 24 .ISBN.84-7423-050-0.
- TREJOS LÓPEZ, María Fernanda. Responsabilidad Ética del Contador Público: Estudio realizado en la ciudad de Cali. Trabajo de grado Contador Público. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Facultad Ciencias de la Administración, 2003. 186 p.
- VARÓ PERAL, Àngels. Algunas teorías éticas occidentales. Asignatura: Ética 4t ESO, 21 p.

ANEXO No 1

Fecha: ____/____/2014

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
SEDE NORTE DEL CAUCA
2014**



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTADORES QUE LABORAN EN LAS EMPRESAS DE ASESORÍAS CONTABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes, somos estudiantes de la Universidad del valle, sede norte del cauca. Estamos realizando una importante investigación sobre los factores profesionales y sociales que inciden en el ejercicio ético profesional de los Contadores Públicos en las empresas de asesorías contables situadas en el municipio de Santander de Quilichao Cauca. En éste se pretende identificar los factores profesionales y sociales, que favorecen u obstaculizan la aplicación de la ley 43 de 1990 en el ejercicio profesional de los Contadores Públicos en el municipio antes dicho. Esta investigación es desarrollada por los estudiantes Lina Fernanda Muñoz y Octavio José Galarza de último semestre de la carrera de Contaduría Pública para su trabajo de grado, y obtener el título profesional de Contador Público de la Universidad del Valle.

INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la asesoría

Nombre del
encuestado

Lugar de
profesionalización

CUESTIONARIO:

De las preguntas 1 a 6 marque con una (x) única opción de respuesta.

1) Señale la razón que influyó para inscribirse en la carrera de Contador Público.

- | | |
|---|-----------------------|
| a. Orientación vocacional | e. Tradición familiar |
| b. Sugerencia familiar o de amistad | f. Otras |
| c. Algún amigo estudiaba la carrera | |
| d. Poder atender los negocios de su familia | |

2) ¿Porque seleccionó la carrera de contaduría pública?:

- a. Porque le gusto el plan de estudios
- b. Porque la infraestructura de la universidad es comfortable
- c. Por las oportunidades de trabajo que ofrece
- d. Ninguna de las anteriores

3) ¿De dónde obtuvo información para ingresar en la carrera de contaduría pública?

- a. Se informó detalladamente de la carrera, de tal modo que cumpliera con sus expectativas y deseos
- b. Por Internet
- c. Por parte de la universidad a la cual posteriormente ingreso.
- d. Se guió por opiniones de amigos y parientes.
- e. Ferias universitarias
- f. Otras

4) ¿Conoce el código de ética profesional para Contadores Públicos contenido en Ley 43 de 1990?

- a. Si
- b. No

NOTA: Si su respuesta es SI, continúe por favor con la encuesta. Si su respuesta es NO, le agradecemos su atención por haber participado.

5) La ley 43 de 1990 se refiere a:

- a. La obtención de medidas y relaciones cuantitativas para la toma de decisiones con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b. Proporcionar elementos para la debida tributación de las organizaciones, llevando normas pertinentes como lo establece el Estado y otras normas de carácter jurídico.

- c. El diseño, implementación y evaluación del sistema de control interno que permita tener resultados de las operaciones realizadas y la gestión administrativa de una empresa.
- d. La función del profesional contable, a través de la fe pública y sus principios, el establecimiento de la junta central y el consejo técnico de la contaduría, entre otras disposiciones.
- e. Todas las anteriores.

6) De los siguientes principios, ¿Cuál considera usted que integran el código de ética profesional para Contadores Públicos en la ley 43 de 1990?:

- a. Buen manejo de las funciones asignadas, compartir secretos de la empresa hacia terceros y conducta ética.
- b. Enajenación mental, solidaridad y lealtad entre colegas.
- c. Independencia, respeto entre colegas y confidencialidad.
- d. Serenidad ante problemas de la compañía, objetividad y juicio profesional.
- e. Todas las anteriores.

A la siguiente pregunta marque múltiples opciones de respuesta.

7) De los siguientes fundamentos, ¿Cuáles considera usted que deberán prevalecer en el ejercicio de la profesión contable por parte de todo profesional y por qué?

- | | |
|---------------------------|---|
| a. Integridad | h. Oportunidades de desarrollo personal y comunitario |
| b. Satisfacción | i. Autodominio de decisiones profesionales |
| c. Confidencialidad | j. Objetividad |
| d. Responsabilidad | |
| e. Servicio a la sociedad | |
| f. Independencia | |
| g. Conducta ética | |

Justificación:

8) Marque con una (X) los principios que considera más importantes en su ejercicio diario profesional y los que promueven practicar por parte de la empresa, teniendo en cuenta que **1: Nunca; 2: Alguna vez; 3: A veces; 4: Casi siempre; 5: Siempre.**

PRINCIPIOS	ESCALA				
	1	2	3	4	5
Integridad					
Objetividad					
Independencia					
Responsabilidad					
Confidencialidad					
Observaciones de las disposiciones normativas					
Competencia y actualización profesional					
Difusión y colaboración					
Respeto entre colegas					
Conducta ética					

9) En el caso de la empresa ENRON¹¹⁶ sus acciones llegaron a perder el 99% del valor en unos cuantos días y, como consecuencia, los fondos de jubilaciones de sus 20.000 empleados invertidas en acciones de la compañía se perdieron. Sus administradores amasaron fortunas, y pagaban al despacho de la firma de auditoría contable Arthur Andersen 52 millones de dólares por su auditoría y asesoría, pero dicha firma nunca informó de las

¹¹⁶ DÍAZ ALONSO, Arturo. La formación ética de los contadores públicos ante el caso Enron-Andersen. En: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Sistema de Información Científica. Octubre-Diciembre, 2002, no. 207, p. 7. ISSN 0186-1042.

alteraciones hechas a la contabilidad. Cuando surgió el escándalo, la firma de auditoría reconoció que sus empleados destruyeron documentación contable. ¿Sí hubiera sido parte de la firma de auditoría qué estrategias hubiera adoptado para que dicha situación no sucediera desde un principio?

a. Tener objetividad e integridad sobre los diferentes hechos económicos que se manejaban en la compañía, diciéndole a los jefes desde un principio las ocurrencias que se podrían acontecer por dichos fraudes.

b. Mantenerse al margen de la situación que los altos directivos estaban realizando dentro de la empresa y enfocarse solamente en las labores asignadas.

c. Denunciar desde un comienzo que la compañía está incurriendo en el fraude e informar de inmediato a los organismos de control para que puedan ayudar oportunamente en la intervención de la problemática.

d. Basarse sobre los principios básicos que rigen la profesión contable, creando estrategias para una buena implementación del control interno que no permitiera el fraude desde un principio.

10) El gerente necesita que en su empresa haya una doble contabilidad con el objetivo de presentar dicha información falsificada al estado para recaudar menos ingresos y así tributar menos. ¿Usted cómo asesor contable de dicha compañía que haría para solucionar este problema, sabiendo que el gerente es su familiar y tienen un gran aprecio entre ambos?

a. Basarse en el principio de la solidaridad, llevando la doble contabilidad que necesita su familiar, y así no perder el aprecio que se tienen entre ambos.

b. No gestionar dicha asesoría hacia su familiar puesto que el Código sustantivo del trabajo no le permite trabajar con parientes y explicarle sus debidas consecuencias.

c. Fundamentarse en el principio de las observaciones de las disposiciones normativas y explicarle que dicho fraude podría traer consecuencias legales a su empresa.

d. Explicarle que el principio de servicio a la sociedad no permite que haga este tipo de fraudes y que si lo hace la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) le puede sancionar su negocio.

11) El caso del “Grupo NULE” que era una firma de ingeniería civil que prestaba sus servicios construyendo diferentes obras como concesiones viales para el distrito de Bogotá y otras ciudades a nivel nacional y en el extranjero, protagonizaron el mayor escándalo corporativo cuando por malos manejos administrativos y de corrupción incumplieron varias deudas con la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), el retraso en la construcción de vías, los bancos y la misma Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por 22 mil millones de pesos que varias de sus empresas y socios recaudaron por concepto de IVA y retención en la fuente que nunca le giraron a la nación, entre otros fraudes, que llevaron al Grupo NULE a ser investigados y declarase culpables. Usted siendo el Contador Público de dicha compañía ¿Qué estrategias hubiera adoptado para que dicho fraude no hubiera sucedido?

a. Se hubiera apoyado en los altos directivos generando controles que le permitieran ocultar mucho mejor la verdad, de tal manera que no se le hiciera daño a la sociedad, guardando el principio a la reserva legal.

b. Tener una actitud reactiva frente al fraude, generando controles internos representativos, para evitar que se realicen actos que vayan en detrimento tanto de la sociedad como de la organización. Teniendo como base el principio de la objetividad, responsabilidad e independencia.

c. No denunciar y callar, para reparar más adelante a los más perjudicados por la acción fraudulenta, brindándoles beneficios económicos a los miembros de la sociedad que se vieron más afectados por la acción.

d. todas las anteriores

12) Si algún compañero de la asesoría contable le falsificara su firma para presentar informes contables y tributarios con su consentimiento, sabiendo que sí puede haber algún error o fraude los organismos de control podrían

judicializarlo a usted por haber cometido dichas prácticas delictivas. ¿Usted como profesional contable que haría?

- a. Seguir confiando en su compañero, ya que siempre lo ha hecho y nunca ha pasado nada.
- b. Dejar esta práctica y ponerle fin a esto por miedo a que lo sancionen en un futuro.
- c. Basarse en el principio de las observaciones de las disposiciones normativas.
- d. Otras.